



UNIVERSIDAD LATINA

CAMPUS CUERNAVACA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE DE INCORPORACIÓN 8344-25**

**APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN CONDUCTUAL A PARTIR DEL
ANÁLISIS FUNCIONAL EN PADRES QUE PRESENTAN CONDUCTAS AGRESIVAS
EN UN ESTUDIO DE CASO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

CLAUDIO DANIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. OLGA MARÍA SALINAS ÁVILA

COMITÉ REVISOR

MTRA. GABRIELA SALEM PÉREZ

MTRA. CARMEN DE JESÚS MÁRQUEZ FLORES

CUERNAVACA, MORELOS

FEBRERO 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

El siguiente escrito está dedicado a psicólogos, futuros psicólogos y profesionales en salud mental, que deseen trabajar con padres e hijos con problemas que pueden tener solución; También el escrito está dedicado a padres que estén interesados en realizar un esfuerzo para cambiar su estilo de crianza.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Oscar, Faustina y Oscar Martínez, mi familia, quienes siempre estuvieron a lo largo de esta hermosa carrera, con su gran apoyo incondicional, infinitas gracias los amo.

Así también quiero agradecer a todos mis amigos que hice en esta carrera en especial a aquellos más cercanos del grupo 8510 de la generación 2011 -2015, quienes fueron como mis hermanos y hermanas en este camino tan largo y corto que recorrimos juntos, gracias por las grandes experiencias y lazos de amistad que me han dejado.

RESUMEN

¿Por qué la violencia injustificada en las familias mexicanas, específicamente la violencia que se da entre padres e hijos durante la crianza? Esta es un problema a analizar con amplios alcances dimensionales de la conducta agresiva que se da en esta relación.

Se realiza en esta investigación una revisión de la aplicación de técnicas de modificación de conducta que han ayudado a padres a cambiar el comportamiento no deseado en sus hijos sin utilizar conductas agresivas en la crianza.

También se describe la evaluación conductual de conductas agresivas que presentan los padres, para observar las variables que mantienen este comportamiento agresivo a la hora de la crianza.

Se mencionan los pasos a seguir de técnicas de modificación de conducta en niños y se describen los principios básicos de la modificación de la conducta, que pueden remplazar a las conductas violentas de los padres hacia los hijos.

Al final se presentan dos casos clínico en el que se han utilizado la evaluación conductual y las técnicas de modificación conductual con padres mexicanos que cumplen con el criterio de selección, el cual es llevar un estilo de crianza agresiva.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS	II
RESÚMEN.....	III
ÍNDICE	IV
INTRODUCCIÓN.....	V
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
PREGUNTAS PARTICULARES DE LA INVESTIGACION	12
1.4 OBJETIVOS	13
.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
ALCANCES Y LIMITACIONES	15
LIMITANTES	16
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	16
2.1 MODELO DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTUA	16
2.2 TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTUA.....	23
2.4 ESTILOS EDUCATIVOS Y FORMACION DE PADRES.....	40
2.5 ATENCION PLENA (MINDFULNESS).....	44
2.3 CONDUCTAS DISRUPTIVAS.....	35
2.6 APLICACIÓN DEL A.F.C. Y LAS T.M.C. CASO 1	48
2.6 APLICACIÓN DEL A.F.C. Y LAS T.M.C. CASO 2	59
CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFIA	79

INTRODUCCIÓN

Es un arduo trabajo el labor de ser padres, no existe alguna institución pública que nos enseñe como educar a nuestros hijos, tampoco nadie nos pide algún entrenamiento previo o alguna certificación para ser padres, y cuando nace nuestro primer hijo es común no saber acerca de la crianza, entonces vamos tomando modelos o estilos de crianza que vamos observando a lo largo de nuestra historia de aprendizaje.

En una gran población de familias mexicanas se puede observar que los estilos de crianza agresivos son los que han prevalecido a lo largo de la historia, los padres primerizos suelen tomar el modelo o estilo de crianza con el que les fueron educados, y si se ha tenido la suerte de haber caído en aquella probabilidad de que los educaran sin golpes físicos o agresiones verbales, aumenta la probabilidad de que ellos mismos eduquen de una manera no violenta.

La psicología ha tenido un gran avance en el área del desarrollo humano, y ha proporcionado técnicas y procedimientos a psicólogos que han ayudado a cambiar las conductas problemáticas de sus hijos, como lo son las técnicas de modificación de conducta y el análisis de la conducta.

En esta investigación se describe el análisis funcional de la conducta y su aplicación a padres que llevaban estilos agresivos de crianza con sus hijos menores de edad y que deseaban cambiarlos, también se describen técnicas de modificación de conducta y su aplicación en niños.

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la búsqueda de investigaciones recientes acerca de la aplicación del análisis funcional de la conducta en la población de padres que utilizan el castigo físico constantemente en la crianza de sus hijos han sido nulas; No se encontró artículos como tal similares o con el mismo nombre de esta investigación en depositarios de artículos académicos y científicos.

La información no es limitada en relación a las investigaciones previas que involucren el planteamiento del problema del presente estudio, pero tampoco se encontraron casos clínicos en los cuales se haya utilizado el análisis funcional de la conducta, para evaluar alguna conducta agresiva que haya tenido algún padre con su hijo.

Se pudieron encontrar artículos y libros que hablan del análisis funcional de la conducta y de las técnicas de modificación de la conducta, independiente del problema de los padres que presentan conductas agresivas en la crianza; También se pudieron encontrar artículos acerca de los estilos agresivos de crianza, independiente de la aplicación del análisis funcional de la conducta y de las técnicas de modificación de conducta.

En búsqueda de publicaciones acerca del análisis funcional de la conducta, se encontró un capítulo en el libro “Clinical Psychology: Assessment, Treatment and Research” publicado en 2008 de los autores David Richard y Steven Huprich, este libro contiene capítulos de diferentes colaboradores, acerca de temas en psicología clínica y de las principales actividades que cubren el psicólogo clínico contemporáneo, en el capítulo titulado “Evaluación conductual y análisis funcional” de Joseph Keawe'aimoku Kaholokula, Iruma Bello, Andrea H. Nacapoy, y Stephen N. Haynes (Universidad de Hawái, Manoa) se ofrece una visión general del paradigma de la evaluación conductual y se muestra su aplicación clínica y de investigación, se destacan los métodos y estrategias de evaluación comúnmente empleados y los principios básicos de la evaluación conductual.

Otros estudios que se encontraron acerca del análisis funcional de la conducta de Joseph Keawe'aimoku Kaholokula, y Stephen N. Hayes fue publicado en 2013 en el estudio también colaboro Antonio Godoy, William H. O'Brien, y Aurora Gavino, este muestra la información que debe recogerse para realizar el análisis funcional de un caso clínico, que características debe poseer dicha información, la integración de los datos disponibles y como se pueden representar gráficamente los juicios para que ayuden en la elección del tratamiento.

La guía publicada en el 2016 por la Universidad Autónoma de Madrid por los autores Zanón Orgaz, Matías Lago, Luque González, Moreno Agostino, Aranda Rubio, Morales Pillado, García Tabuyo, y Márquez González, ha sido importante para la comprensión y entendimiento del análisis funcional del comportamiento ya que es una guía en la cual se describe y se desarrolla los pasos para elaborar el AFC (con estas siglas nos estaremos refiriendo de aquí en adelante al análisis funcional de la conducta). La guía contiene descripciones y aspectos definitorios del AFC, descripción de los tipos de aprendizaje, los componentes del AFC, establecimiento de objetivos y técnicas, procedimiento para realizar un AFC, ejemplos para clarificar dudas y fortalecer conocimientos, errores mas habituales con corrección incorporada y un caso clínico.

La publicación más reciente que se encontró acerca del análisis funcional de la conducta fue el libro de la Doctora María Xesús Froxán Parga titulado "Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones" publicado en octubre del 2020. En esta publicación se ofrece un panorama completo del análisis funcional de la conducta, desde su evolución histórica pasando por sus cuestiones filosóficas, su fundamento teórico, y la aplicación en contextos naturales, pasando por el análisis de términos psicológicos ordinarios y académicos y el análisis de practicas culturales, y terminando con una nutrida selección de casos, los mismos que se encuentran en la practica clínica, es un libro que pone al día un enfoque y procedimiento fundamental de la psicología.

El análisis funcional de la conducta no está alejado en relación teórica de las técnicas de modificación de conducta, y los autores que investigan acerca del

análisis funcional usualmente también escriben de las técnicas de modificación de conducta, tal es el caso de Aurora Gavino quien colabora en el estudio publicado del 2013 de AFC junto a Steve Haynes y Joseph Keawe'aimoku Kaholokula; Aurora Gavino publico en 1997 el libro "Técnicas de terapia de conducta" y en el 2008 "Guía de técnicas de modificación de conducta".

En referencia a las técnicas de modificación de conducta (Nos referiremos a las técnicas de modificación de conducta con la siglas TMC en adelante). Se encontraron diversos manuales, los cuales describen a detalle la aplicación de técnicas de modificación de conducta, el libro mas destacado en técnicas de modificación de conducta aplicada en niños es el libro de Roger C. Rinn y Allan Markle titulado "Paternidad positiva modificación de conducta en la educación de los hijos" publicado por primera vez en 1981 y su ultima edición en el 2008, este libro explica la aplicación de las TMC específicamente en niños mediante la explicación de los conceptos y ejemplos de casos.

En el año 2000 la psicóloga clínica Antonia Martínez Pérez y Ángeles García moreno publican la "Guía de modificación de conducta para padres", esta guía fue publicada por la federación de organizaciones a favor de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral en la región de Murcia España, esta guía ayuda a padres que tienen hijos con discapacidad y a los que no, pretende orientar sobre como los hijos aprenden los comportamientos y sugiere algunas de las TMC como uso de influencia para ayudar a sus hijos en el aprendizaje de comportamientos que sean gratificantes para ellos y los demás.

En el 2001 Jerome Stumphauzer, psicólogo clínico de la universidad de california publica "Terapia de la conducta" (Manual de entrenamiento para Psicólogos, Médicos, Enfermeras, Trabajadores sociales, Pedagogos, Maestros.), este es un libro en el que se describen los principios básicos del aprendizaje de conductas y las aplicada en niños y adultos, ayuda a entrenar de manera clara a profesionales de la psicología y otros campos en los principios y aplicaciones de las TMC el libro incluye: la perspectiva de los principios al incluir una introducción de las historia y los conceptos, un programa para enseñar cada principio, un modelo de la aplicación

de cada principio tanto con niños como con adultos y la oportunidad de que el lector practique utilizando cada principio.

Otros títulos que incluyen las TMC en su contenido son: “Mi hijo no me obedece” de Cristina Larroy García publicado en el 2007; “Técnicas de modificación de conducta” de Francisco Javier Labrador Encinas publicado en 2008; “Modificación de conducta ¿Que es y como aplicarla? de Garry Martin y Joseph Pear, publicado en 2008; y “Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en practica” de Jorge Barraca Mairal publicado en 2014

En el estudio realizado en el 2014 publicado por la Universidad Autónoma de México de Silvia Morales Chainé & Fernando Vásquez pineda titulado “ Practicas de crianza asociadas a la reducción de los problemas de conducta infantil: Una aportación a la salud publica”, se encontró que el entrenamiento conductual a padres resulta en cambios conductuales que están asociados a la reducción de conductas problemáticas en niños, en este estudio participaron 84 padres de niños Mexicanos con problemas de conducta en edades de entre 2 y 12 años, los resultados demostraron que después del entrenamiento conductual se observo que los padres modificaron su conducta y también reportan que la conducta de sus hijos también se modifico.

Con respecto a la búsqueda de artículos sobre las conductas agresivas en los padres, no se encontraron artículos con ese nombre, pero se lograron revisar artículos similares como el de “conflictos entre padres y desarrollo de los hijos” de María Aurelia Ramírez, en el cual recoge una revisión sobre la educación familiar y pone en evidencia la relación marital en el desarrollo de los hijos y de acuerdo con sus investigaciones, se relacionaran con la predisposición de los hijos a presentar problemas de conducta externos como internos.

Otro articulo encontrado con respecto a la agresión fue el de “Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos”, de Miguel ángel Carrasco Ortiz y José Gonzales Calderón, el cual aporta una revisión del estudio de la agresión en lo referente a definición, concepto y delimitación del termino, además

de que se presentan los distintos modelos explicativos entre ellos el enfoque conductual de la agresión.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ser padre es una de las tareas más difíciles que existe en la vida de los seres humanos, muchas veces cuando se presentan las condiciones adecuadas, se puede dar una paternidad positiva, es decir una paternidad en la cual los niños se desarrollen en un contexto en el cual prevalece el amor y el respeto por los miembros de la familia. Sin embargo, también se puede dar otro tipo de condiciones contrariamente a lo que se le denomina crianza positiva, existen estilos de crianza agresivos, en los cuales prevalecen los gritos, los golpes físicos, agresiones verbales, por parte de los padres; por parte de los hijos son niños con conductas disruptivas y desafiantes, o niños tímidos con tendencia a no socializar, dependiendo su historia que tenga cada uno.

Las conductas disruptivas de los niños es un problema constante con lo que los padres suelen padecer durante el desarrollo del niño. Y estas conductas se pueden dar por diferentes variables dentro de la paternidad.

Uno de los grandes problemas que se dan en la paternidad es que al tratar de cambiar las conductas inadecuadas y el poco conocimiento que tienen de cómo modificar las conductas disruptivas de sus hijos recurren a los recursos como los golpes físicos o las agresiones verbales. Los padres también buscan controlar las conductas disruptivas para ser aceptados y evitar el rechazo en los grupos sociales con los que convive.

A esto se suma también la falta de información que existe en la población de padres para mejorar las conductas de sus hijos, la búsqueda errónea de orientación en la cual se aprueba el castigo físico, y se ignoran las repercusiones del castigo físico a corto y largo plazo en la relación de padres e hijos.

Muchos de los niños que llegan a terapia y que tienen problemas de conducta disruptiva están sobre estimulados, los padres les dan lo que los niños desean sin

tener que realizar nada a cambio. De los problemas que se presentan en la paternidad y favorecen las conductas disruptivas de los niños, es que los padres les otorgan incentivos indiscriminadamente, esto diluye el esfuerzo que realizan por cambiar las conductas disruptivas de sus propios hijos.

En general, los padres también tienen ideas como “No voy a dejar que mi hijo carezca lo que yo carecí” o “No voy a dejar que mi hijo sufra lo que yo sufrí” sin embargo el problema es que este tipo de pensamientos hace que los padres empiecen a dar estímulos reforzantes indiscriminadamente a conductas inadecuadas de sus hijos, sin darse cuenta de este procesos de aprendizaje por condicionamiento operante, es por eso que a veces los padres no sabe porqué sus hijos se comportan como lo hacen.

También tienen el pensamiento de que la práctica de crianza que ellos ejercen de golpes, gritos e insultos es la correcta, ya que ellos fueron educados de esa manera piensan que para ellos les funcionó esa manera agresiva de ser educados y es por eso es que ahora son personas que se han adaptado bien a la sociedad.

Si los padres no conocen técnicas para modificar las conductas de sus hijos, lo que va a suceder, es que educarán como los educaron a ellos, y si ellos mismos fueron educados con golpes, lo más probable es que eduquen con golpes a sus hijos.

A partir de lo afirmado anteriormente, surge el cuestionamiento de ¿Cómo podríamos ayudar a los padres con los problemas que se presentan en la paternidad?, ¿Cómo podría ayudar las técnicas que proporciona la ciencia de la psicología a las familias mexicanas, para evitar estilos agresivos de crianza y las conductas disruptivas de los niños?

1.3 PREGUNTAS PARTICULARES DE LA INVESTIGACION

¿Cuáles son las variables que mantienen las conductas agresivas de los padres en la crianza?

¿Cuáles son las técnicas de modificación de conducta que podría ayudarle a los padres a cambiar las conductas disruptivas de sus hijos?

¿Qué efecto tendría la aplicación de técnicas de modificación de conducta en los hijos?

¿Qué son las conductas disruptivas?

¿A qué le llamamos estilo de crianza agresivo o violento?

1.4 OBJETIVOS

1.4 .1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar que un programa de intervención en padres con estilo de crianza agresivo, a través de la aplicación de técnicas de modificación de conducta, permite cambiar la conducta disruptiva en niños de 7 a 12 años

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir lo que son los estilos de crianza agresivos y las conductas disruptivas.
- Describir a través del análisis funcional, cómo las conductas agresivas de los padres se mantienen a la hora de criar a sus hijos.
- Identificar las técnicas de modificación de conducta y su aplicación.
- Observar los efectos de la aplicación de técnicas de modificación de conducta de los padres en la crianza.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los estilos agresivos de crianza son un problema que se ha presentado durante mucho tiempo a través de varias generaciones en México, muchos de nuestros

padres fueron criados con un estilo agresivo de crianza, comúnmente la forma en la que los educaron es la misma manera en que educan a sus hijos.

El año 2020 ha sido un año sin precedente debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, donde las medidas adoptadas por los gobiernos nacionales y estatales para la protección de la población han sido el confinamiento y adoptar medidas de aislamiento. Si bien estas acciones permiten mitigar la propagación del virus y contener sus efectos sobre los servicios de salud y el bienestar de la población, las acciones de confinamiento y resguardo tienen repercusiones en la vida familiar al agravar situaciones de estrés económico y tensión familiar. Los efectos son particularmente adversos para mujeres, niñas, niños y adolescentes quienes pueden confrontar el surgimiento o agravamiento de situaciones de violencia.

En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) tercer trimestre del 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito.

Los golpes de los padres hacia los hijos también reflejan una variedad de problemas, como la falta de técnicas y habilidades para educar a los hijos, la baja tolerancia a la frustración en situaciones de crianza, la falta de empatía de parte de los padres hacia los hijos entre otros problemas en el matrimonio de los padres.

Es importante empezar a ayudar a los padres de familia a detener los estilos de crianza agresiva que llevan con sus hijos, y otorgarles técnicas para poder hacerlo, un niño que crece en un hogar con golpes, es un niño que crece lastimado física y psicológicamente, como lo dice el título del libro del psicoanalista Santiago Ramírez “Infancia es destino”.

Este estudio, puede observarse desde diferentes enfoques de la psicología, se pueden dar explicaciones desde el punto del psicoanálisis, o también se pueden dar explicaciones desde el enfoque de las neurociencias explicando la conducta

agresiva de los padres centrándonos en el cerebro como generador de conducta, sin embargo se decidió observar este problema desde un enfoque conductista de la psicología, ya que el conductismo también observa las variables del contexto en el que se da la conducta, además de que los estudios que mas han ayudado a la población de padres vienen de un enfoque conductual de la psicología.

Se necesita de los avances científicos que ha tenido la psicología para poder intervenir en los estilos de crianza agresivos que llevan los padres; Si podemos ayudar a los padres a cambiar los estilos de crianza agresivos, por otros estilos de crianza sin violencia, donde se fomente el amor y el respeto podremos prevenir futuros problemas de salud como depresión o ansiedad en las personas de nuestra sociedad.

Las conductas manifiestas como adulto, son el resultado de los patrones de conducta recibidos en la infancia o su historia de aprendizaje. estas se gestan en el seno familiar por lo que la orientación debe direccionarse hacia los protagonistas de este contexto que son los padres de familia. la presente investigación pretende generar una propuesta práctica y funcional en la aplicación.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

La mayor parte de la población de padres de México utiliza estilos de crianza agresivos, es una difícil tarea ayudar a todos los padres, demandaría mucho tiempo y esfuerzo, para que se de esto tendríamos que utilizar muchos recursos, y

deponderíamos de muchas variables, como la disposición de los padres a participar en entrenamientos conductuales o la capacitación de psicólogos en Técnicas de Modificación de Conducta o Análisis Funcional de la Conducta.

Se decidió seleccionar a dos familias que utilizaban el castigo físico constantemente en la crianza y que deseaban cambiarlo, se decidió dedicar el estudio de las variables de sus problemas como un estudio de caso, estas se evaluaron con el AFC y se propusieron las TMC como una propuesta de tratamiento.

El AFC evaluará solo la conducta problemática de los padres de estas familias, que específicamente es la de utilizar golpes físicos en la crianza de su hijo, y se mostrara un listado de las TMC y se seleccionara la técnica que mas se adecue al caso.

LIMITANTES

Una de las variables limitantes que se pueden presentar en en los programas de entrenamiento en modificación de la conducta es que los padres o incluso el mismo entrenador no entiendan los principios básicos de la teoría del aprendizaje conductual, es indispensable que el entrenador entienda estos principios para poder transmitirlos a los padres de una manera sencilla y elocuente, ya que solo así el entrenador podrá ir respondiendo las preguntas de los padres que vayan surgiendo durante el entrenamiento. Y otra de las variables importantes es que los padres tengan el tiempo y el interés por tratar de cambiar sus estilos de crianza, ya que si no se presentan estas variables es muy difícil que un entrenamiento conductual prospere.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 MODELO DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTUA

“El concepto de análisis funcional es único, no admite modalidades. Se puede hacer una descripción de la conducta, señalar distintos parámetros de la misma o

modificar la forma de obtener información, pero solo existe una manera de analizar funcionalmente la conducta: identificando sus posibles funciones o, lo que es lo mismo, descomponiendo su complejidad en sus secuencias o unidades funcionales, cuyos elementos muestran una relación de contingencia.” (Ma. Froxán 2020)

“La expresión “análisis funcional” ha sido definida de forma muy diferente en distintas disciplinas y por parte de distintos investigadores. Estas diferentes concepciones del análisis funcional, tal como aquí lo entenderemos, consiste en la identificación de relaciones funcionales, causales y no causales, importantes y controlables, aplicables a determinadas conductas de un individuo. (Haynes y O’Brien, 1990, 2000).” (J. Keawé’aimoku Kaholokula, Godoy, O’Brien, S. haynes, A. Gavino 2013)

El termino «función» ha sido utilizado de dos maneras diferentes

1. Para describir la relación entre dos variables.
2. Para indicar el efecto de una conducta en el contexto..

“El análisis funcional consiste en la integración de variables y relaciones causales con los problemas del cliente y con los objetivos del tratamiento. El análisis funcional es dinámico, hipotético e ideográfico y su validez puede restringirse a determinadas situaciones o contextos.” (Froxán 2020)

“El desarrollo del concepto análisis funcional ha sido fundamental para el progreso de una psicología científica. Conocer sus orígenes históricos y filosóficos ayuda a entender qué es el análisis funcional en esta disciplina. Este concepto fue introducido por primera vez en psicología por Skinner, en su libro de 1938 La conducta de los organismos: un análisis experimental, en el que proponía un programa para el estudio experimental de la conducta de los animales en el laboratorio; más tarde lo utilizó en el artículo de 1945 «El análisis operacional de los términos psicológicos», en el que aplicaría el análisis funcional a la conducta verbal de los psicólogos (Schlinger y Normand, 2013). Sin embargo, el origen del concepto se encuentra en el planteamiento filosófico de Mach, físico que centró gran parte de

su trabajo en replicar asunciones y definiciones de la física newtoniana, tales como la fuerza causal, la definición de masa o el tiempo y espacio absolutos (Chiesa, 1994). En concreto, Skinner se basó en las críticas de Mach a la terminología causa-efecto tradicional y en la noción insatisfactoria de la fuerza como variable causal de los fenómenos físicos (Schlinger y Normand, 2013), y adoptó características del planteamiento filosófico de Mach, especialmente las referidas a la sustitución de la agencia y la causalidad por la idea de relación funcional; En la ciencia, los términos «causa» y «efecto» ya no se utilizan tan ampliamente como en el pasado. Han sido asociados con tantas teorías de la estructura y funcionamiento del universo que significan más de lo que los científicos pretenden decir; sin embargo, los términos que los sustituyen se refieren al mismo núcleo de hechos. Una «causa» equivale a un «cambio en una variable independiente» y un «efecto» a un «cambio en una variable dependiente». La antigua «relación causa-efecto» se convierte en una «relación funcional» (...) probablemente la primera vez que se utilizó en público fue en las famosas ponencias en honor a William James impartidas en Harvard por Skinner (1948); posteriormente se utiliza con frecuencia en Ciencia y conducta humana (Skinner, 1977) para describir demostraciones de relaciones causa-efecto entre variables ambientales y conducta.” (Froxán 2020)

“La utilización del concepto de análisis funcional se propagó rápidamente en el análisis experimental de la conducta y de ahí empezó a utilizarse en el análisis aplicado; pero su uso en este último campo presenta una serie de problemas, ya que el análisis funcional requiere la manipulación de las variables antecedentes y las variables consecuentes de una determinada respuesta, con el objetivo de identificar las relaciones de contingencia que explican la ocurrencia o mantenimiento de una conducta. Sin embargo, dicha manipulación, que es relativamente sencilla en el laboratorio, puede ser enormemente complicada, si no imposible, en el campo aplicado y, especialmente, en el tratamiento de problemas clínicos. Como el análisis funcional de una conducta requiere la observación directa de esta y su medida bajo condiciones experimentales, no parece posible su utilización en determinadas condiciones (Hanley et al., 2003). Pero dentro del análisis aplicado de la conducta son muchos los investigadores que han planteado

alternativas para el análisis funcional en ambientes naturales (Borrero y Borrero, 2008; Borrero y Vollmer, 2002; Mace, 1994; Mace y Lalli, 1991; Thompson e Iwata, 2001, 2007). Por esta razón, en contextos aplicados se han ido desarrollando diferentes estrategias (agrupadas bajo el termino evaluación funcional y denominadas en la literatura de distintas formas) para determinar la relación funcional entre variables, algunas de las cuales no cumplen las exigencias manipulativas del análisis funcional experimental: análisis funcional indirecto (por ejemplo, entrevistas), descriptivo (observación sistemática, diseños A-B) y experimental (en este caso sí, manipulación directa de variables antecedentes y/o consecuentes, diseños A-B-A) (Hanley et al., 2003)". (Foxán 2020)

"Partimos del supuesto de que la evaluación clínica proporciona información optima (valida, útil y beneficiosa para el cliente) cuando se basa en principios científicos. Tanto la evaluación conductual como el análisis funcional son enfoques con fundamento científico y útiles para la evaluación clínica y la formulación de casos clínicos, ya que ayudan a elegir las mejores estrategias de evaluación y a integrar la información recogida en juicios validos y útiles". (J. Keawe'aimoku Kaholokula, Godoy, O'Brien, S. haynes, A. Gavino 2013)

"El proceso de evaluación clínica se fundamenta en los hallazgos de investigaciones bien diseñadas. Estos hallazgos ayudan al clínico a decidir qué estrategias de evaluación pueden utilizarse para lograr datos de la máxima validez y utilidad sobre un cliente en particular; Para lograr la máxima utilidad de las estrategias de evaluación clínica deben proporcionar mediciones detalladas, validas, precisas y pertinentes de las variables de interés. Entendemos por formulación clínica del caso un conjunto integrado de hipótesis y juicios clínicos acerca de las relaciones funcionales entre los comportamientos problema u objetivos de tratamiento y sus variables causales. Una tarea importante en evaluación clínica es diseñar para cada cliente la intervención que tenga la máxima magnitud del efecto (es decir, el mayor beneficio posible). Esto no suele ser fácil, ya que la mayoría de clientes presenta varios problemas y objetivos de intervención influidos por múltiples factores causales. ¿Dónde debe centrar su intervención el clínico? La elección del foco

principal del tratamiento depende en gran parte de la importancia relativa que se adjudique a cada problema. Los juicios sobre qué problemas son más importantes, a su vez, pueden basarse en el grado de sufrimiento que producen, en los riesgos que entrañan para el cliente o para quienes lo rodean o en la medida en que afectan a su calidad de vida. Por otra parte, que un determinado problema se considere el más importante es algo que depende en gran medida de la idea que se tenga sobre la relación de unos problemas con otros”. (J. Keawe’aimoku Kaholokula, Godoy, O’Brien, S. haynes, A. Gavino 2013)

“El análisis funcional hace hincapié en las relaciones funcionales entre los problemas y sus variables causales en cada cliente individual. Las relaciones funcionales pueden ser causales o no causales, pero las relaciones causales son más importantes en el análisis funcional, ya que suelen ser el foco de la intervención conductual. La parte de describir la conducta en cuestión (en términos de intensidad, frecuencia, duración, etc.), es lo que llamamos “topografía” o análisis topográfico de una conducta, es decir la descripción, en qué consiste tal conducta. El DSM por ejemplo, es una colección de descripciones topográficas (ciertos síntomas, con cierta frecuencia, con cierta intensidad, etc.). La topografía es necesaria pero por lo general es insuficiente para intervenir. Como en el análisis de la conducta decimos que la conducta es función del ambiente o contexto, llamamos a estas relaciones funcionales, y de allí viene lo de análisis funcional. Lo que llamamos habitualmente análisis de la conducta consiste en una descripción de la topografía y de la función de una conducta. Un análisis funcional puede hacerse de manera general o con mucho detalle. Cuánto es necesario abarcar es una cuestión puramente pragmática, que depende de cada caso.

El análisis funcional requiere que establezcamos las relaciones entre tres cosas:

- 1.-Cuál es la conducta que me interesa (conducta X)
- 2.- Cuáles son los antecedentes (qué está sucediendo en el momento que se emite la conducta X)

3.- Qué consecuencias tiene (qué pasa en el mundo y en la persona una vez que se emite la conducta X)” (J. Keawe ́aimoku Kaholokula, Godoy, O'Brien, S. haynes, A. Gavino 2013)

“El esquema E-O-R-C fue durante años el más utilizado en la practica clínica y el propuesto mayoritariamente por los distintos manuales de modificación de conducta (Carrobles et al., 1986; Labrador et al., 1993; Mayor y Labrador, 1984; Olivares y Méndez, 2010). Cada uno de los elementos que la integran se define de la siguiente manera:

Estímulos antecedentes (E): estímulos que ocurren antes de la respuesta y que guardan una relación funcional comprobable con esta; es decir, su presencia, ausencia o variación implica presencia, ausencia o variación en la conducta.

El organismo (O): durante mucho tiempo ha estado relegado del análisis funcional, por su condición de variable no observable o histórica. Su inclusión estuvo motivada por la limitación señalada por diversos autores, que suponía explicar el comportamiento humano atendiendo únicamente a las variables ambientales actuales (Haynes y Wilson, 1979) y abrió el paso para introducir en el análisis funcional todos aquellos elementos que no tenían cabida en otro sitio, de forma que, a pesar de los intentos de delimitar las variables que lo conformaban, acabó por ser un elemento confuso, lleno de variables mal definidas y constructos hipotéticos. Dentro de la O se incluyen:

— Determinantes biológicos anteriores: factores hereditarios, prenatales y posnatales.

— Determinantes biológicos actuales: enfermedades transitorias, estados de depravación, ingestión de medicamentos o drogas. Se considera que tienen funciones disposiciones por su capacidad para alterar la influencia que tiene la estimulación antecedente y/o consecuente sobre el organismo.

— Repertorios de conductas: habilidades, conjuntos de conductas que un organismo puede desplegar.

— Historia de aprendizaje: proporciona información sobre el proceso por el cual esas conductas problema están bajo control de unas determinadas variables antecedentes y consecuentes, así como del tipo de estimulación antecedente o consecuente que puede ser utilizada en la intervención terapéutica.

Respuesta (R): cualquier actividad humana, ya sea manifiesta o encubierta.

Estímulos consecuentes (C): estímulos que siguen a la emisión de la conducta problema y que inciden sobre ella, haciendo que la probabilidad de su aparición aumente o disminuya. Pueden ser cambios en el medio o respuestas del propio organismo”. (Froxán 2020)

“La conducta se analiza cuidadosamente en un análisis conductual. En la terapia de la conducta el análisis conductual ocupa el lugar del diagnóstico tradicional. Se hace una evaluación objetiva tanto de las conductas como de los estímulos que las controlan. Se señalan y especifican las conductas problemáticas. También se especifican las conductas no problemáticas. Se investigan los estímulos o eventos de los que parten o que conducen a conductas problemáticas ya que son parte del problema. Si ello es así la alteración o supresión de estos estímulos puede alterar o suprimir la conducta problemática”. (Jerome 2014)

“En la terapia de la conducta medimos la conducta para ver primero que tan frecuentemente ocurren antes de que hagamos cualquier intento por cambiarla y a esto se le denomina la “línea base de la conducta” esta nos indica que tan extensa es la conducta problemática y la línea base nos brinda también un patrón para comparar el progreso después de haber comenzado un programa conductual. Si se da un cambio a partir de la línea base, una mejora en la medida, entonces estamos haciendo progresos Si no hay un cambio a partir de la línea base necesitamos ajustar el programa hasta lograrlo”. (Jerome 2014)

Un ejemplo de un esquema de análisis funcional de la conducta puede ser el siguiente :

Situación desencadenante	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Variables Conductuales observables “Conducta”	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Evaluación
¿Qué fue lo que paso cuando tratabas de educar a tu hijo? ¿Qué paso en ese preciso momento?	¿Cómo te sentiste en ese preciso momento? ¿Qué fue lo que pensaste en ese momento?	¿Qué fue lo que hiciste en ese momento? ¿Cómo te comportaste al sentirte de esa manera?	¿Que fue lo que paso con ese sentimiento? ¿Aumento o disminuyo? ¿Qué fue lo que pensaste?	¿Es así como te gustaría estar viviendo? ¿Es la forma en la que quieres educar a tu hijo? ¿Este es el tipo de padre que quiero ser?

Este cuadro nos muestra las distintas variables que se pueden observar en un análisis funcional de la conducta y las posibles preguntas que nos podrían ayudar a recolectar información.

2.2 TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTUA

“Un reto adicional que deben afrontar los clínicos tiene que ver con la elección de la técnica de tratamiento a utilizar cuando existen varias estrategias de intervención empíricamente validadas para un mismo problema o trastorno. Esto es particularmente cierto en la terapia conductual y en la terapia cognitivo-conductual,

en las que bastantes trastornos disponen de varios tratamientos con apoyo empírico. Por ejemplo, Chorpita y Daleiden (2009) han informado de que existen 84 programas de tratamiento validados empíricamente para niños y adolescentes con problemas de ansiedad, 68 para problemas de agresividad y oposición y 39 para problemas antisociales. Ambos autores observaron también más de 40 “elementos” y focos específicos de tratamiento dentro de cada programa (v.gr., habilidades de comunicación, prevención de respuesta o control de estímulos) que pueden utilizarse para abordar las relaciones causales frecuentemente incluidas en el análisis funcional de los problemas de un niño”. (J. Keawe’aimoku Kaholokula, Godoy, O’Brien, S. haynes, A. Gavino 2013)

“¿Qué es la modificación de conducta? .- De forma muy elemental, la modificación de conducta puede definirse como la aplicación sistemática de principios de aprendizaje y de la psicología experimental con el objetivo de eliminar, disminuir o cambiar conductas que no son adaptativas. Estos principios de aprendizaje y de la psicología experimental conforman o se integran en técnicas que se han desarrollado con el fin de lograr una mayor eficacia a la hora de modificar las conductas objeto de intervención y tienen como característica fundamental haber contrastado experimentalmente su eficacia en problemas y sujetos semejantes”. (Barraca 2014)

Principios para incrementar la conducta:

“Principio del reforzamiento positivo: una consecuencia es el resultado o efecto de una conducta. Ocurre una conducta y al resultado de esa conducta se le denomina consecuencia. La consecuencia es un reforzamiento positivo si su ocurrencia tiene el efecto de incrementar la conducta que le sigue. Un reforzamiento positivo aumenta la conducta. Si un niño dice <“por favor”> cuando quiere una galleta, y su madre se la da, su conducta consiste en decir <“por favor”>, y la galleta que le da su madre es un reforzador positivo. Deberíamos esperar que el niño dijese <“por favor”> mas a menudo debido a que él ha sido reforzado positivamente para esa conducta. Es importante señalar que el reforzador positivo es más efectivo si se sigue inmediatamente a la conducta”. (Jerome 2014)

“El proceso de reforzamiento positivo se define como la aparición de un estímulo reforzador positivo (o estímulo apetitivo) contingente a la emisión de una respuesta ($E_d \rightarrow R \rightarrow E_r'$). Por ejemplo, el interruptor de una pared es un estímulo discriminativo (E_d) para la respuesta de pulsarlo (R) a fin de que se encienda la luz (reforzador positivo si se desea aumentar la luz: E^{\wedge}). La aparición de este estímulo reforzador supondrá el mantenimiento o incremento de la conducta. El reforzamiento positivo se emplea tanto para incrementar conductas que ya estaban en el repertorio del sujeto como también para incorporar nuevas conductas que aun no se habían desarrollado (por ejemplo, a través de la técnica denominada moldeamiento). El reforzamiento positivo, también denominado aprendizaje por recompensa, está asociado a emociones gratificantes.” (Barraca 2014)

A continuación se citan algunos elementos conceptuales dentro de un programa de reforzamiento:

“Principio del reforzamiento negativo: el reforzamiento positivo incrementa la conducta que le sigue. El reforzamiento negativo también incrementa la conducta. Ambos incrementan la intensidad o frecuencia de la conducta que les sigue. La diferencia entre el el reforzamiento positivo y el reforzamiento negativo reside en qué el reforzamiento positivo usamos un estímulo positivo para incrementar la conducta y en el reforzamiento negativo usamos la terminación de un estímulo aversivo para incrementar la conducta”. (Jerome 2014)

“El proceso de reforzamiento negativo se define como la desaparición de un estímulo reforzador negativo (o estímulo aversivo) contingente a la emisión de una respuesta ($E_d \rightarrow R \rightarrow E_r'$). Por ejemplo, si se entra en una habitación tan iluminada que hace daño a la vista, entonces la correa de la persiana es el estímulo discriminativo (E_d) para la respuesta de tirar de ella (R) a fin de que baje la persiana y disminuya la luz (reforzador negativo porque tanta luz resultaba molesta: E_r'). En este tipo de aprendizaje se diferencia entre las modalidades de escape y de evitación. El escape se corresponde con el ejemplo que se acaba de referir: el sujeto se encuentra ya sufriendo la incomodidad del estímulo reforzador negativo y emite su respuesta para escapar de él. Sin embargo, si por la experiencia previa, el sujeto

cierra los ojos antes de entrar en la habitación excesivamente iluminada, se trata de una evitación pues, gracias a ese gesto, no llega a sufrir las sensaciones aversivas del estímulo reforzador negativo (deslumbramiento). El aprendizaje por reforzamiento negativo no está asociado a las mismas sensaciones gratificantes del reforzamiento positivo; en este caso la sensación es de alivio por haber escapado o evitado la estimulación desagradable. El aprendizaje que se consigue por este procedimiento suele ser algo menor y algo más lento que el del reforzamiento positivo". (Barraca 2014)

"Principios del reforzamiento social: si una consecuencia social tal como (atención o aprobación) tiene el efecto de incrementar la intensidad o frecuencia de la conducta que le sigue entonces a ocurrido un reforzamiento social. Los humanos somos seres muy sociales, y gran parte de nuestra conducta y aprendizaje está controlada por refuerzo social. Gran parte de nuestra conducta y aprendizaje no está directamente controlada por recompensas tangibles, tales como dinero o alimento sino más bien por refuerzos sociales. A medida que los individuos maduran desde la infancia hasta la edad adulta su conducta se controla cada vez mas por refuerzos sociales. Los cheques son importantes pero también lo es la atención y la aprobación de aquellos con con quien uno trabaja". (Jerome 2014)

"Principio de generalización: la conducta que es aprendida bajo ciertas circunstancias o en una cierta situación tendera a ocurrir en, o se generalizara a otras situaciones similares, dependiendo de cuan similares sean las situaciones. Tendemos a llevar a otros sitios lo que aprendimos en un sitio determinado, pero esta generalización en parte depende de cuán similares sean las dos situaciones. Mientras más parecidas sean dos situaciones, más probable es que se de la generalización. Para asegurar que la conducta que enseñamos en un lugar se generalice a otro, deberíamos incluir la mayor parte de los estímulos posibles. La generalización necesita planearse o programarse. Si queremos enseñar a no pelear a un muchacho, deberíamos trabajar sobre este problema es una situación del grupo con muchachos que sean similares a los muchachos con los quienes pelea". (Jerome 2014)

“Principio de Premack: puede incrementarse las conductas de baja probabilidad al hacer que las conductas de alta probabilidad pero sean contingentes a ellas. El principio del Premack fue denominado así luego que el psicólogo David Premack advirtió su aplicación. Habitualmente pensamos en los reforzadores como objetos quedamos a alguien. Por ejemplo, los chocolates pueden ser reforzantes para los niños; sin embargo, también puede ser reforzante la oportunidad de participar en conductas. Las conductas de alta probabilidad son aquellas que ocurren frecuentemente o una gran cantidad de veces ¿qué es lo más probablemente que haría alguien que tuviese tiempo libre? ¿ver televisión? ¿hacer deporte? ¿escuchar música?. Si existe una alta probabilidad de que esta persona participe en una conducta particular, podríamos asumir que el hacerlo constituiría un reforzador para el. Las conductas de baja probabilidad son aquellas que no ocurren muy a menudo. Estás, pueden ser las conductas deseadas como tareas, aseo, etc. Podemos incrementar una conducta de baja probabilidad (tareas escolares) al hacer contingente a la misma una conducta de alta probabilidad (jugar afuera)”. (Jerome 2014)

Principios para decrementar la conducta:

“Existen tres tipos de castigo que decrementan la conducta. En el castigo 1 se emplea la estimulación dolorosa o aversiva para suprimir una conducta. Se produce una conducta seguida por consecuencia dolorosa o aversiva que tiene el efecto de decrementar esa conducta, al por un tiempo. Cada vez que un niño intenta tocar una lámpara costosa, golpeamos su mano. La conducta es intentar tocar la lámpara, y el golpe en la mano es la consecuencia aversiva. Esperaríamos que la frecuencia de esta conducta decremente debido a que el castigo emplea consecuencias aversivas”. (Jerome 2014)

“Principio del castigo estimulación aversiva: se dice que ha ocurrido un castigo tipo 2 o estimulación agresiva como consecuencia de una conducta decremente la intensidad o frecuencia de esa conducta. Tanto el reforzamiento positivo como el negativo actúan incrementando la conducta que les sigue. El castigo es totalmente

diferente: decremanta o suprime la conducta que le sigue. El castigo decremanta la intensidad o frecuencia de la conducta". (Jerome 2014)

"A menudo los padres que utilizan constantemente la estimulación dolorosa o aversiva, se convierten de manera accidental, en gente a la que se evita se desprecia o lo peor de todo a la que no se le escuche y se le ignora". (Roger C, Rinn, Allan Markle, 2008)

"Castigo positivo: El proceso de castigo positivo se define como la aparición de un estímulo reforzador negativo (o estímulo aversivo) contingente a la emisión de una respuesta (ED R -> Er"). Por ejemplo, se pulsa (respuesta: R) un interruptor de la luz en mal estado de conservación (estímulo delta: ED) que produce una descarga eléctrica intensa (estímulo reforzador negativo: Er'). Obsérvese que en este caso, por convención, se habla de estímulos delta o estímulos discriminativos delta (los estímulos delta son los que preceden a los castigos o a las extinciones). Las emociones vinculadas a los procesos de castigo positivo son de incomodidad, rabia, ansiedad, etc. Durante un tiempo se cuestionó que el castigo positivo produjese aprendizajes duraderos, en vez de solo interrupciones temporales de la conducta. Hoy en día, no obstante, su efectividad está probada cuando se aplica adecuadamente y en condiciones óptimas. Sin embargo, dados los efectos emocionales que provoca, su empleo debe quedar restringido a aquellas circunstancias en que parece la única alternativa aconsejable y, previamente, se ha debatido éticamente su uso en el caso concreto que se está tratando." (Barraca 2014)

"Principio del castigo tiempo fuera: se dice que ha ocurrido un castigo tipo 3 o tiempo fuera de un reforzamiento positivo, si durante un breve periodo se elimina la posibilidad de un reforzamiento positivo como consecuencia de una conducta, y el efecto es un decremento en la intensidad o frecuencia de la conducta. El reforzamiento, independientemente de que sea positivo o negativo, tiene el efecto de incrementar la conducta que le sigue. El castigo independiente del tipo que sea, tiene el efecto de decremantar la conducta que le sigue. Tanto la estimulación aversiva como el tiempo fuera disminuirán la conducta. Con el tiempo fuera

intentamos decrementar una conducta, no por añadir un estímulo aversivo o doloroso, sino más bien por retirar o quitar la oportunidad de un reforzamiento positivo, a esto se le denomina tiempo-fuera del reforzamiento positivo. Si la atención que dispensamos a alguien actúa como reforzamiento positivo, entonces, quitarle la oportunidad de llamar nuestra atención o ignorarle puede actuar como castigo por tiempo fuera”. (Jerome 2014)

“Principio del castigo costo de respuesta: se dice que ocurrido un costo de respuesta, si nos emplea o se quita un reforzamiento positivo como consecuencia de una conducta, teniendo el efecto de decrementar la intensidad o frecuencia de esa conducta. Un tercer tipo de castigo lo constituye el costo de respuesta en la que la conducta o respuesta en realidad cuesta algo. Como consecuencia de una conducta se quita un reforzador positivo. Al igual que los otros dos tipos de castigo el costo de respuesta tiene el efecto de decrementar o suprimir la conducta que le sigue. Un ejemplo cotidiano de costo de respuesta es la boleta de tránsito. La conducta o respuesta pueden haber sido la alta velocidad, y el costo de respuesta la boleta y pérdida de dinero o la licencia de conductor”. (Jerome 2014)

“Principio de extinción: cuando un reforzamiento no sigue más a una conducta esta se decrementará en intensidad o frecuencia y gradualmente se extinguirá. La extinción es otro procedimiento para decrementar la conducta y tiene efectos más duraderos. Si simplemente suspendemos el reforzamiento que inicialmente incrementó una conducta, la conducta decrementará su frecuencia, y este efecto lo denominamos extinción. Si alzamos a un bebé cada vez que grita puede estar atendiendo a gritar debido a que nuestra atención puede servirle como un reforzamiento positivo y actúa, incrementando el número de veces que grita. Si dejamos de prestarle atención o suspendemos el reforzador de los llantos, podríamos esperar que gradualmente su conducta se decremente o se extinga”. (Jerome 2014)

La extinción como técnica conductual operante puede definirse como la retirada de los refuerzos que, previamente, sostenían una conducta, de forma que se inicie un proceso por el que la conducta se debilita y llega a desaparecer. El proceso de extinción es siempre gradual y su grafica muestra un aumento inicial de la tasa de la conducta que trata de eliminarse. No obstante, si la conducta sigue sin reforzarse, disminuirá poco a poco -aunque pueden aparecer subidas espontaneas- y llegará a extinguirse si los refuerzos siguen ausentes el tiempo suficiente. Un ejemplo de extinción se da cuando un profesor que previamente respondía y hacia caso a los niños que comentaban espontáneamente cualquier cosa en clase decide, a partir de un determinado momento, ignorar a aquellos que preguntan o comentan sin levantar la mano y, en cambio, atiende y deja participar a los niños que esperan su turno con la mano levantada. Al principio, los habituados a “saltar” e interrumpir seguirán comportándose así durante un tiempo, e incluso puede que alcen más la voz, pero si el profesor conserva su actitud de atender solo a aquellos que levantan la mano para hablar e ignora siempre a los otros, logrará que se extinga la conducta de intervenir espontáneamente.

“Principios de la practica negativa: la práctica repetida de un habito indeseable bajo un programa conductual establecido llevar la extensión una conducta debido a la inhibición y la ausencia de reforzamiento. Muchos hábitos indeseables como morderse las uñas, tartamudeo y tics han sido eliminados mediante la práctica negativa. El habito debe practicarse repetidamente. Teóricamente, con la práctica negativa se establece una inhibición para desarrollar esa conducta. Si un niño presente el problema de morderse las uñas, podríamos hacer que las muerda durante varios minutos cada una hora. Esperaríamos que se desarrolle una inhibición gradual para esa conducta, y que disminuya o se suspenda el hábito tal como eran antes”. (Jerome 2014)

Principios adicionales:

“Principio de privación y saciedad: las características reforzantes de un estímulo, pueden incrementarse si se priva la persona de este estimulo, puede decrementarse si se les brinda hasta el punto de la saciedad. Algo que determinar la efectividad de

un reforzado consiste en cuanto disponga la persona de él. Si a un individuo se le priva de un estímulo que habitualmente le resulta recompensante, el reforzado se tornará aún más efectivo. La privación incrementa el poder reforzante de un estímulo. Si un niño quiere tomar helado y hace tiempo que no ha probado ninguno, o ha sido privado, éste se convertirá en un fuerte reforzador o recompensa para él". (Jerome 2014)

“Reglas para la correcta elección de reforzadores: Las posibilidades de que los reforzadores elegidos sean los más adecuados para un tratamiento determinado aumentan si se siguen una serie de normas. A continuación se incluyen cuatro reglas sencillas destacadas por la literatura de modificación de conducta:

1. En general, los reforzadores más prácticos son aquellos que se pueden suministrar con continuidad, pero que no sacian, es decir, que su valor reforzador se mantiene estable. Por tanto, prometer una bicicleta al final del curso escolar para reforzar unas conductas inmediatas (sin entregar nada que represente el acercamiento a ese objetivo) o valerse de unos caramelos que cansa al niño enseguida no suponen, en principio, buenas elecciones.

2. Siempre hay que procurar que sean las contingencias naturales de las actividades (frente a otras arbitrarias) las que funcionen como reforzador, sobre todo a la larga. Por ejemplo, el reforzador natural de la lectura acaba siendo el placer por lo que se lee o los beneficios académicos que se derivan de la lectura, y no los premios que se pueden conceder (al principio) para estimular la lectura. El reforzamiento natural es el único que permite la generalización y el que debe emplearse siempre que sea posible, muy especialmente en el contexto clínico.

3. Los reforzadores elegidos deben mantener un equilibrio respecto a la dificultad o esfuerzo de la conducta por desarrollar. Así, cuando se exige demasiado para obtener un reforzador muy pequeño probablemente el sujeto no lleve a cabo la conducta; pero tampoco deben proporcionarse reforzadores excesivos para una conducta que exige poco esfuerzo al sujeto. Por ejemplo, si a un estudiante de diez años se le da una Tablet de última generación por haber aprobado una evaluación,

resultará más costoso asignar otros reforzadores atractivos para las siguientes evaluaciones, en especial cuando tenga más edad”. (Barraca 2014)

“Principio del moldeamiento: cuando deseamos que una persona desarrolle una conducta complicada que todavía no conoce, la podemos desarrollar o moldear gradualmente. El moldeamiento es un proceso gradual de reforzar selectivamente la conducta que se encuentra más y más próxima al tipo de conducta final que deseamos. El moldeamiento es la aproximación sucesiva a la conducta que buscamos”. (Jerome 2014)

“Escribir correctamente es un ejemplo de moldeado (o moldeamiento). Nadie nace sabiendo ejecutar una grafía legible y solo tras años de práctica, tras un largo proceso, lo consigue. Tomando exclusivamente el ejemplo de hacer una letra clara, se entenderá fácilmente que no puede esperarse que un niño trace espontáneamente unas letras bien hechas para, justo en ese momento, reforzarle. No hay más remedio que reforzar los elementos o pasos que conducirán a ese resultado final; por enumerar solo algunos: coger un lápiz con la firmeza suficiente, pintar dentro de la hoja, hacer formas que, a partir de un garabato, empiecen a semejarse a letras, trazar una letra del alfabeto reconocible, ajustar la presión y el tamaño a una letra convencional, etc.”. (Barraca 2014)

“De forma más técnica, este proceso -el moldeamiento- se define como el reforzamiento sistemático de pequeños pasos o aproximaciones sucesivas a una conducta terminal u objetivo. En este camino se refuerzan los pasos sucesivos programados al tiempo, según se avanza, que se extinguen las aproximaciones previas a esa conducta terminal. Por esto se comprenderá lo fundamental de establecer con precisión cuál sea la conducta terminal y qué corresponde a cada uno de los pasos”. (Barraca 2014)

“la conducta puede aprenderse o modificarse simplemente en función de la observación de la conducta de un modelo y por la observación de las consecuencias de la conducta del modelo. Muchas cosas las aprendemos observando a quien las hace primero y luego intentamos hacerlas nosotros. A este

proceso de aprendizaje se le denomina moldeamiento o imitación. (...) para aprender a no tener miedo, un niño observa detalladamente la conducta de sus padres y amigos ellos constituyen sus modelos. (...) si los modelos se imitan o no, depende de varios factores. Es más probable que sean modelos efectivos y que sean imitados si son atractivos, importantes y son recompensados por lo que hacen. E inversamente, es menos probable que sean modelos si llevan al castigo ". (Jerome 2014)

“Encadenamiento de conductas: La mayoría de los comportamientos humanos se han desarrollado a través de la combinación del moldeamiento y del encadenamiento de conductas. Y, aunque aquí, por razones didácticas, se distingue entre las dos técnicas, en realidad en el momento del aprendizaje ambos procedimientos suelen funcionar de forma entrelazada. (...) cada conjunto de estos tres elementos (una conducta) conformaría un eslabón, y una cadena se compondría de muchos eslabones, por eso se habla de encadenamiento de conductas. El encadenamiento supone enlazar, combinar conductas sencillas para formar conductas más complejas, o de orden superior, que posibilitan el alcance de un reforzador distinto (o reforzador último). Lo que sucede en un encadenamiento es que las conductas se ordenan de forma que el reforzador del eslabón anterior funciona como estímulo discriminativo de la siguiente respuesta, y así hasta la última conducta que permitiría conseguir el reforzador perseguido en último término. Así, por ejemplo, para comerse un filete hay que combinar varias conductas distintas (sostener los cubiertos, cortar los trozos de carne, pincharlos, llevárselos con precisión a la boca, masticarlos convenientemente y tragarlos). Para formar esta cadena, que posibilita ese reforzador último, tragar el trozo de filete, algunas de estas conductas quizás han tenido que moldearse específicamente para esta conducta; en otros casos, es posible que todos los eslabones estuvieran ya presentes en el repertorio comportamental y lo novedoso es la secuencia de conductas que ahora se incorpora”. (Barraca 2014)

“Principio de economía de la economía de fichas: en los sistemas de reforzamiento comprensivo llamados economías de fichas, eso se ganan y se

pierden contingentemente en función una diversidad de conductas, y pueden intercambiarse posteriormente por una variedad de reforzador “sustitutos”. (...) las fichas son simplemente objetos tangibles que pueden ganarse de varias formas predeterminadas, dependiendo del tipo particular de economía de fichas. (...) al igual que con el dinero, las fichas pueden ahorrarse, gastarse o perderse. En una economía de fichas, éstas generalmente se gasta en una diversidad de reforzadores de “apoyo” o “sustitutos”, como tiempo libre, privilegios especiales, refrigerio, etc.; al igual que con el dinero, se puede comprar con ellas una gran cantidad de cosas que se quiera. Estos reforzador esos sustitutos o de apoyo, realmente sustituyen el valor de las fichas. También pueden perderse las fichas o servir para pagar multas por una cantidad determinada debido una conducta no deseados o destructiva.” (Jerome 2014)

“La economía de fichas es un procedimiento combinado y medianamente complejo muy exitoso en entornos institucionales, como colegios (de educación especial o no, y en todos los niveles educativos), residencias geriátricas y psiquiátricas, penitenciarías, cuarteles, hogares de acogida, centros de tratamiento de adicciones, comunidades urbanas y distintos ámbitos laborales, por citar solo los más conocidos; no obstante, también puede aplicarse en cualquier hogar cuando los padres quieren que sus hijos respondan bien a las demandas, mejore la organización domestica y se conviva en un clima más distendido y feliz. Por desgracia, la economía de fichas se ha puesto en practica mal en muchas ocasiones, lo que ha generado problemas y criticas que podrían haberse evitado en caso contrario. Sin duda, por su aparente simplicidad, su incorporación masiva en colegios y residencias por educadores a veces sin entrenamiento y con una formación limitada sobre los principios conductuales que la rigen, ha acabado por verse como un sistema artificial, poco humanitario o contrario a principios educativos generales; o bien se ha observado que sus beneficios se esfuman al dejar de aplicar el procedimiento. Sin embargo, cuando se pone en marcha correctamente, se obtienen cambios adaptativos de forma rápida y estable en circunstancias en las que otros métodos fracasan y, además, supone un cambio muy positivo en el ambiente que se genera a partir de su implantación. Por su puesto, cuando las

conductas reforzadas se han elegido correctamente y se lleva a cabo un proceso de generalización bien programado, los comportamientos (Barraca 2014)

“Un factor que con frecuencia no se aborda es la adecuación de las necesidades específicas de el niño individual a la estrategia / filosofía de enseñanza que se utiliza y en cambio, con frecuencia se considera que un estilo de enseñanza particular es suficiente para satisfacer las necesidades de todos los niños y para la mayoría de los niños esto puede ser cierto. Pero algunos niños pueden no responder a una enseñanza en particular puede ser necesaria una metodología y otros enfoques de enseñanza”. (Casey & Carter 2016)

2.3 CONDUCTAS DISRUPTIVAS

“Por otro lado, la definición de la modificación de conducta incluye que esta se lleve a cabo específicamente con las conductas que no resultan adaptadas. Se entiende como conductas inadaptadas o disruptivas aquellas que acarrear sufrimiento, insatisfacción, malestar o problemas a la persona o le impiden desarrollarse o alcanzar sus objetivos vitales a medio o largo plazo.” (Barraca 2014)

En lo que toca a la disfuncionalidad, la modificación de conducta elude hablar de normalidad o anormalidad y prefiere considerar los problemas de las personas como déficit o excesos comportamentales. (Barraca 2014)

“El principio fundamental del aprendizaje operante sostiene que las conductas reforzadas aumentan o se mantienen, mientras que aquellas no reforzadas (o castigadas) disminuyen. Por tanto, cualquier conducta problemática que se mantenga en el tiempo recibe algún tipo de reforzamiento, pues de lo contrario inevitablemente se extinguiría. Por supuesto, cuál es ese reforzamiento no siempre salta a la vista. El modificador debe encontrar los reforzadores de una conducta problemática (o, al menos, saber contraponer otros que refuercen la conducta adaptada) si pretende tener éxito en su intervención.” (Barraca 2014)

“Como se mencionaba anteriormente, las conductas que no obtienen ningún tipo de reforzamiento acaban desapareciendo, aunque en ocasiones haga falta tiempo para obtener ese resultado. Por tanto, aun las conductas más problemáticas y que, a la larga, causan graves dificultades a las personas, tienen algún tipo de recompensa. De hecho, excesos y déficit comportamentales se explican fácilmente si se conocen ciertos principios básicos de la forma de actuar de los seres humanos. Así, por ejemplo, resulta habitual que se lleven a cabo conductas inadecuadas, como mentir, porque su refuerzo ocurre justo entonces, y, en cambio, su castigo se demora o incluso puede llegar a evitarse. De forma similar, se fuma o se come en exceso porque la gratificación de estas conductas se obtiene inmediatamente y los efectos negativos no se hacen patentes en ese instante y solo acaban resultando molestos por acumulación. Igualmente, cuesta hacer deporte porque, para muchas personas, supone pequeños castigos inmediatos que solo tienen efectos positivos bastante a la larga. Consciente de esto, el modificador de conducta orienta su análisis funcional hacia la detección de estos refuerzos, lo que se facilita si cuenta con algunas pistas sobre formas en que, habitualmente, se producen secuencias de conductas inadecuadas.” (Barraca 2014)

“Se ha recogido una conocida clasificación que, con más extensión, algunas diferencias y otros ejemplos, ofrecen los autores Martin y Pear, para orientar esa búsqueda” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por la atención social (refuerzo sensorial social positivo): Es frecuente que conductas inapropiadas se mantengan por la atención que dirigen, al que las emite, otras personas de su entorno. Tres indicadores de estarse produciendo ese tipo de refuerzo son: 1) se observa una orientación de la atención hacia el que emite la conducta; 2) quien la emite mira o se acerca o trata de concitar la atención justo antes de actuar; 3) el sujeto sonríe o pone algún gesto expresivo antes de la emisión de la conducta. En consecuencia, con este análisis, la desaparición de la conducta guardará relación con la pérdida de atención a estas acciones, junto con el refuerzo de comportamientos alternativos. Igualmente, conviene que la emisión de este tipo de conductas se realice cuando la situación

indica que es adecuada (esto es: cuando obedezca a un estímulo adecuado), lo cual se puede avisar al sujeto que emite la conducta verbalmente o por otro tipo de estímulo discriminativo.” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por auto estimulación agradable (refuerzo sensorial interno positivo): En este caso, las conductas se refuerzan por la propia sensación corporal. Este tipo de acciones se efectúan en muchas ocasiones, pues todas las personas disfrutan, en algún momento, estirándose o masajeándose. No obstante, en ocasiones y, en particular, en niños con trastornos evolutivos la auto estimulación es tan intensa o repetida que puede producir lesiones o impedir que se curen heridas, o puede resultar muy molesta para los que están alrededor (por ejemplo, con balanceos exagerados o gestos repetitivos). Las sensaciones reforzantes pueden provenir de cualquier parte del cuerpo, incluyendo las propioceptivas vestibulares, visuales, auditivas, táctiles, sensitivas, etc. Por este tipo de refuerzo, la intervención puede contemplar el enriquecimiento del contexto que contrarreste el reforzamiento dado por la auto estimulación, una privación de otros reforzadores contingente a su aparición o métodos que eliminen las consecuencias sensoriales de la auto estimulación (por ejemplo, cubriendo las zonas desde las que llega la sensación).” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por estímulos aversivos internos (refuerzo negativo interno): A veces la causa de una conducta problemática parte de una enfermedad o molestia que trata de contrarrestarse con sensaciones más intensas. Así, por ejemplo, sujetos que no han desarrollado el lenguaje pueden golpearse la cabeza contra una pared con el objetivo de reducir el dolor causado por una infección de oído. En general, si una conducta aparece de forma repentina y no puede asociarse con, ningún cambio del entorno (ya sea social o sensorial) hay que valorar la posibilidad de que el sujeto esté sufriendo algún problema de salud. Lógicamente, la intervención consiste aquí en encontrar primero esos problemas y aliviarlos médicamente.” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por refuerzos ambientales (refuerzo sensorial externo positivo): Ciertas conductas se mantienen por el refuerzo sensorial externo,

esto es, imágenes, sonidos, olores, etc. que se generan por la acción del sujeto. Es muy característica la estimulación que supone para los bebés el ruido que ocasiona tirar un juguete, o el efecto visual que percibe un niño cuando se sopla un ringlete. Aun que en estos ejemplos las conductas no son inapropiadas y no tienen por qué tratarse si no se perpetúan, en cambio sí parece conveniente intervenir cuando los niños tiran frecuentemente cosas valiosas por el inodoro (por el placer que les puede causar el efecto visual) o porque les gusta ver cómo se desborda el agua de la bañera. En estos casos, intervenciones pertinentes consisten en ofrecer alternativas interesantes y con mayor reforzamiento que las conductas anteriores (por ejemplo, dejar caer una cosa de valor en un frasco de cristal y recibir elogios y un caramelo por ello); o bien contraponiendo otras consecuencias aversivas a esos comportamientos (pérdida de reforzadores, tiempo fuera, etc.).” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por escape y evitación de demandas (refuerzo social negativo): Escapar de estímulos aversivos es un poderoso elemento reforzador y, sin duda, explica muchos comportamientos. De forma natural se evitan los ruidos fuertes y repetitivos, el exceso de calor o de frío, la luz que nos deslumbra, etc. De forma semejante, también se desea escapar de demandas de otras personas que nos incomodan, cansan o angustian. Y, en ocasiones, se logra recurriendo al enfado, la crítica, el mostrarse muy cansado o deprimido, etc., lo que puede ocasionar la retirada de esa demanda (un proceso, por tanto, de reforzamiento negativo). En estos casos, la intervención tiene que procurar que se contrarreste el valor de escape de esas reacciones; esto es, que pierdan su función anterior; aunque según las circunstancias puede reforzarse, a la vez, el que se hagan peticiones razonables y de forma directa, abandonando así las actuaciones anteriores por métodos más adaptados y jerarquizando el grado de dificultad que puede suponer la demanda (si es necesario).” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas mantenidas por escape y evitación de estímulos aversivos no sociales (refuerzo negativo externo): A nadie extraña quitarse unos zapatos que aprietan o desabrocharse una ropa demasiado estrecha. No obstante, en ocasiones estas acciones pueden acabar provocando consecuencias muy indeseables, sobre

todo si no está justificado el comportamiento (por ejemplo, un niño que se niega siempre a ir calzado). En estos casos habrá que acostumbrar progresivamente a la persona a los zapatos, reforzar con otros elementos sus usos y/o castigar negativamente (pérdida de otros reforzadores) el rechazo a usarlos.” (Barraca 2014)

“Conductas inadaptadas explicadas por condicionamiento clásico: En ocasiones, respuestas emocionales inapropiadas (por su duración, intensidad o desencadenantes) se explican por condicionamiento clásico. Esto es, son conductas respondientes. Por ejemplo, muchas reacciones de ira o ciertas conductas sexuales inadaptadas. El proceso como es sabido se debe a una asociación entre un estímulo incondicionado con uno inicialmente neutro, pero que acaba desencadenando reacciones similares a las del incondicionado. En este caso, al realizar el análisis funcional se evidencia que la conducta aparece de forma involuntaria, que se desencadena siempre ante determinados estímulos y que no va seguida de consecuencias gratificantes identificables (a no ser que también contenga componentes de condicionamiento operante y el sujeto lleve a cabo una acción que modifique su estado). El tratamiento de este tipo de conductas inadaptadas consiste en deshacer ese aprendizaje, por ejemplo por medio de respuestas que inhiban las reacciones emocionales inadecuadas o que lleven a su habituación (y, por tanto, acaben perdiendo su fuerza o intensidad anteriores).” (Barraca 2014)

2.4 ESTILOS EDUCATIVOS Y FORMACION DE PADRES

“Hablamos de estilos educativos a la forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación cotidiana, toma de decisiones o actuaciones (Comellas 2003)”. (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“Se habla de estilo por su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo, aunque pueden existir modificaciones (Climent, 2009). Cuando nos referimos a estilos educativos parentales, hay que tener en cuenta las tendencias globales de

comportamiento, los estilos más frecuentes, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, sino que los padres, escogen dentro de un marco más amplio y flexible los posibles estilos educativos (Ceballos y Rodrigo, 1998). Según Coloma, (1993) son esquemas prácticos que reducen las pautas educativas a unas pocas dimensiones básicas, que, cruzadas entre sí dan como resultado diversos tipos de educación parental”. (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“Según Darling & Steinberg (1993) los estilos educativos parentales son un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres. El estilo educativo “parental” es el contexto emocional (característica del padre) donde toman relevancia las conductas educativas específicas (González Tornaría, Vandemeulebroecke y Colpin, 2001)”. (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“Dentro de la conceptualización de estilos más importantes y en los que nos detendremos serán el “modelo de autoridad parental” de Baumrind (1966) y el propuesto por Maccoby & Martín (1983), quienes reformulan la propuesta de Baumrind. Desde hace varias décadas el concepto de estilo parental acuñado por Baumrind (1966) ha sido ampliamente utilizado en investigaciones acerca de las consecuencias de la socialización familiar sobre la competencia de niños y adolescentes. Baumrind (1966) propone tres tipos de estilos educativos parentales en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático.” (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“Los padres que se manejan desde un estilo autoritario le dan una importancia mayor a la obediencia de los hijos, limitan, circunscriben la autonomía. Los padres que funcionan desde el estilo permisivo se encuentran en el extremo opuesto al estilo descrito anteriormente, no ejercen prácticamente ningún control y permiten el mayor grado de autonomía. Los que ejercen el estilo democrático son padres que se encuentran a mitad de camino entre los estilos mencionados anteriormente, intentan controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el

razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza.” (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“La parentalidad positiva se refiere al comportamiento de los padres sustentado en el interés superior del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989) desde el cual se promueve la atención, el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio de la no violencia, ofreciendo el reconocimiento y la orientación necesaria sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo del niño y el adolescente (Rodrigo et al, 2010).” (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

“Un padre positivo (Rodrigo et al., 2010) es el que atiende, potencia, guía y reconoce a sus hijos como personas con pleno derecho. La parentalidad positiva no es permisiva y requiere de la implementación de los límites necesarios para que los niños puedan desarrollarse plenamente.” (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

¿ Que es la formación de padres?

“Vila (1998) define la formación de padres como <“un conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes con el objeto de promover comportamientos en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos”>. De alguna forma intenta promover y afirmar el ejercicio de las habilidades parentales existentes y por otro lado estimular y consolidar el desarrollo de nuevas capacidades con el objetivo de que los padres adquieran entonces las habilidades y competencias necesarias para el mejor desempeño de sus funciones (Trivette & Dunst, 2005). La formación de padres y madres implica la posibilidad de analizar y reflexionar sobre pensamientos, comportamientos y emociones de la vida real. A través de la misma se intenta promover cambios a nivel cognitivo, emocional y comportamental en los propios padres (Máiquez et al., 2000). La propuesta sobre

la formación de padres se encuentra basada en un enfoque que apunta a la optimización de capacidades y no solo a la compensación de deficiencias, partiendo del convencimiento de que la actuación de las madres y los padres en la crianza y educación de la infancia tiene un rol central y que es una tarea sumamente importante aunque muy complicada, para la que los padres no llegan preparados y además no reciben una formación. Las familias necesitan de una orientación, asesoramiento o entrenamiento en alguna etapa del ciclo evolutivo de sus hijos e hijas, ya sea por problemas considerados menores o por grandes dificultades que puedan surgir”. (Álvaro Capano, Andrea Ubach 2013)

¿Qué significa paternidad positiva? El método paternidad positiva que propone Roger C. Rinn y Allan Markle, es el resultado de 15 años de rigurosa investigación científica encabezada por muchos de los más famosos psicólogos y expertos en cuestiones familiares. Constituye un programa que toman los principios descubiertos a lo largo de tal investigación y los emplea para ayudar a los padres a desarrollar hijos más felices y psicológicamente más sanos.

“Paternidad positiva es justamente lo que su nombre implica. Es un método para proporcionar, de manera positiva, una directriz esencial y una disciplina. Muchos padres creen que para formar niños felices y normales debe emplearse una considerable dosis de castigo. Otros piensan que ser buenos padres significa admitir que los hijos hagan lo que deseen. La investigación ha demostrado que ambos enfoques pueden acarrear serios daños a los hijos. La paternidad positiva constituye una opción eficaz.” (Rinn y Markle 2008)

¿Por qué emplear la paternidad positiva?

“1.- se disfruta. Casi todos están de acuerdo en que ciertamente es más grato ser positivo que ser negativo. El hogar en el cual la gente se alienta entre sí más de lo que se recrimina, es un hogar feliz. Los padres que emplean este enfoque experimentan un alto grado de placer y de complacencia cuando observan a sus hijos aprender mientras ellos les enseñan de manera determinante y positiva.

2.- funciona. Respecto del abundante material de investigación de que se dispone acerca de la educación de los niños, ningún método ha demostrado mayor eficacia que el de la paternidad positiva. Es eficaz no sólo porque enseña a los niños conductas necesarias para una vida de realización, sino también porque no provoca ninguno de los efectos indeseables que puedan generar otros métodos.

3.- los padres realizan el mejor trabajo. Muchos enfoques para enfrentarse a los niños suponen que las conductas problemáticas sólo pueden ser controladas por los psicólogos infantiles o por los psiquiatras. La investigación ha demostrado que, con cierto entrenamiento, la mayoría de los padres puede ayudar a sus hijos de manera eficaz para que aprendan y sustituyan conductas inapropiadas, por otras que no lo sean. Por supuesto, los problemas conductuales extremos requieren del auxilio de personal experimentado.

4.- libera al hogar de tensiones. Además de resolver los problemas específicos, la paternidad positiva ayuda a crear en el hogar una atmósfera libre de hostilidades, pleitos y tensiones. Ello, por supuesto, beneficia a toda la familia. Además de los beneficios inmediatos, un hogar libre de tensiones produce una infancia feliz, y posteriormente una vida de adulto orientada hacia la familia.

5.- Incrementa la autoestima en niños. La mayoría de los expertos está de acuerdo en la importancia que la autoestima tiene para la salud mental. Cuando se enseña a los niños a sustituir conductas inadecuadas por algunas que resultan propias, se hace que las respuestas de otras personas se vuelvan más positivas. Esta retroalimentación es la que permite crear un nivel saludable de autoestima". (Rinn y Markle 2008)

2.5 ATENCION PLENA (MINDFULNESS)

“En el marco de la investigación científica actual, mindfulness (o Atención Plena) se ha definido como la conciencia no prejuiciosa de la experiencia inmediata (sensaciones, emociones, sentimientos o pensamientos) tal y como es el momento presente. Así mindfulness hace referencia, sobre todo, a la conciencia por la cual el simple vivir se transforma en experiencia.” (Miro & Simón 2012)

“Desde un punto de vista histórico, mindfulness cuenta con una tradición milenaria que se remota al buda que vivió hace más de 2.500 años y ha sido cultivada desde entonces en las diversas escuelas budistas. pero, recientemente y desde un punto de vista psicológico, mindfulness se ha despojado de toda referencia religiosa y se ha entendido como una habilidad psicológica que consta de dos componentes centrales: el primero hace referencia a la regulación de la atención para mantenerla centrada en la experiencia inmediata y, el segundo consiste en una actitud u orientación de curiosidad, apertura y aceptación hacia esa experiencia, independientemente de que tenga una valencia positiva o negativa. Aunque estos componentes forman parte de la estructura psicológica de casi todas las personas en la mayoría sólo están presentes de un modo intermitente y superficial, además de la aceleración del ritmo de vida que se ha producido con el uso de las nuevas tecnologías, favorece el contacto intermitente y superficial con una abrumadora e ingente cantidad de contenidos comunicativos o informativos. No es sorprendente por tanto que la práctica de mindfulness se está extendiendo la sociedad actúan como una forma valiosa de contrarrestar el estrés y fomentar el bienestar.” (Miro & simón 2012)

“En el campo de la psicoterapia, la práctica de mindfulness ha sido incorporada, como componente principal o como coadyuvante a todos los modelos de tratamiento psicológico, desde el psicoanálisis, como se muestra por ejemplo en el libro *The present moment in psychotherapy and every day life* de Daniel Stern (2002) a la terapia de conducta como se aprecia en la propuesta de Hayes, Strosahl y Wilson en *Acceptance and Commitment Therapy* hoy(1999)” (Miro & simón 2012)

“Se ha estudiado que el Mindfulness es la traducción al inglés de la palabra “Sati” que significa: consciencia, atención y recuerdo (Germer, 2005). Podemos decir que somos conscientes cuando nos damos cuenta de lo que está ocurriendo dentro de nosotros y/o fuera. La atención es la consciencia centrada en un estímulo. En cuanto al recuerdo, nos referimos a recordar ser conscientes y prestar atención. Se suele traducir al español como Atención Plena o Conciencia Plena. La atención plena es

una "forma de ser", y no un conjunto de técnicas que se pueden aprender." (Esteban Ilonante 2016)

"En una primera aproximación al concepto de mindfulness, se podría decir que consiste en ser plenamente consciente de los estímulos internos y externos que surgen en el momento presente, con aceptación, con ecuanimidad, sin juzgar, sin expectativas o creencias, con serenidad, bondad y autocompasión, abiertos, de este modo, a la experiencia del aquí y ahora (Parra-Delgado, 2011)." (Esteban Ilonante 2016)

"Una de las definiciones más comunes de mindfulness o atención plena es "prestar atención de una manera particular: intencionadamente, en el momento presente y sin juzgar" (Kabat-Zinn, 1994). Kabat-Zinn fue quien introdujo el mindfulness en occidente y nos proporcionó otra definición de este concepto más concisa: "prestar atención de manera intencional al momento presente, sin juzgar". (Esteban Ilonante 2016)

"Existen otras maneras de definir el concepto, hemos visto que diferentes autores se han interesado en el estudio y la practica del mindfulness y esto hace que existan distintas definiciones del concepto. A continuación, se presentan algunas de las más destacadas: <"Es el mantenimiento de una consciencia viva a la realidad del momento presente."> (Hanh, 1976); <"Es la acción de desarrollar y mantener un determinado tipo de atención especial a la experiencia presente, momento a momento, con una actitud de aceptación radical, libre de todo control y juicios de valor."> (Mañas, 2007); <"Es una capacidad humana universal y básica, que consiste en la posibilidad de ser conscientes de los contenidos de la mente momento a momento. (Simón, 2007)."> (Esteban Ilonante 2016)

"Entre los referentes más sobresalientes del mindfulness en Occidente se señalan dos importantes figuras que han proyectado y transmitido la esencia y conocimiento de esta práctica de manera sobresaliente; por una parte el monje budista, poeta y pacifista, Thich Nhat Hanh que, a través de sus escritos y libros, por ejemplo, *The Miracle of Mindfulness. A Manual on meditation* (1975/2007), ha divulgado la

práctica de la respiración y de la atención consciente en el momento presente, así como ha clarificado el concepto de mindfulness. Por otra parte, el doctor Jon Kabat-Zinn, desde la medicina comportamental y con un objetivo diferente al de Thich Naht Hanh, ha realizado una importante proyección de la práctica del mindfulness como técnica terapéutica complementaria a los tratamientos médicos destinados a manejar el dolor, y que ha plasmado en su obra *Full Catastrophe Living: Using the Wisdom of Your Body and Mind to Face Stress, Pain, and Illness*, (1990/2004). Son también muy relevantes las contribuciones de Linehan (1993), Segal, Williams y Teasdale (2002), Germer, Siegel y Fulton (2005) o Baer (2006) entre otros autores que mencionaremos en el presente trabajo. En España son referentes en este campo investigadores como Vicente Simón, Mayte Miró, Ausiàs Cebolla, Andrés Martín Asuero, Fernando Delgado, Miguel Angel Vallejo y Clemente Franco, entre otros.” (Delgado, Rodríguez, Sánchez, Gutiérrez, 2012)

“Tras definir el concepto, cabe destacar los tres elementos ligados a la definición de mindfulness descritos por Germer: Consciencia, experiencia presente y aceptación. Estos tres elementos son interdependientes, es decir, se relacionan entre sí. Otros autores, como Hayes y Wilson (2003) han indicado que algunos elementos importantes relacionados con el mindfulness son la exposición, el cambio cognitivo, la autorregulación, la relajación y la aceptación. Por su parte, Kabat-Zinn (2003) señaló los siete elementos capitales relacionados con la actitud hacia la practica de la atención plena: No juzgar, paciencia, mente de principiante, confianza, no esforzarse, aceptación y ceder. También hace explicito la relevancia del compromiso, la autodisciplina y la intencionalidad durante la practica del mindfulness.” (Esteban Ilonante 2016)

“La práctica de la meditación mindfulness se puede organizar en dos categorías: formal e informal. El entrenamiento formal ofrece la oportunidad de experimentar mindfulness a niveles más profundos. Implica una introspección intensa que consiste en mantener la atención sobre un objeto, como la respiración, sensaciones corporales o cualquier cosa que aparezca en el momento. Para realizar una práctica formal se requiere de un compromiso de entrenamiento durante al menos 45

minutos al día, realizando cualquier ejercicio de meditación mindfulness ya sea tumbado o sentado. La práctica informal se refiere a la aplicación de las habilidades mindfulness a las diferentes acciones o experiencias de la vida diaria como puede ser al fregar los platos, comer una manzana, caminar, escuchar sonar el móvil, etc.” (Delgado, Rodríguez, Sánchez, Gutiérrez, 2012)

“Tanto la práctica formal como la informal son utilizadas en el Programa de Reducción de Estrés basado en la Atención Plena (MBSR: Mindfulness-Based Stress Reduction, Kabat-Zinn, 1982, 1990), en la Terapia Cognitiva basada en la Conciencia Plena (MBCT: Mindfulness-Based Cognitive Therapy, Segal et al., 2002). En cambio, en la Terapia Dialéctica Comportamental (DBT: Dialectical Behavior Therapy, Linehan, 1993) y en la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT: Acceptance and Commitment Therapy, Hayes et al., 1999) se trabaja solamente la práctica informal”. (Delgado, Rodríguez, Sánchez, Gutiérrez, 2012)

“El proceso de mindfulness puede ayudar a desterrar los automatismos. Existe notable evidencia empírica, psicoterapéutica y neurofisiológica, que revela que las aplicaciones específicas de mindfulness mejoran la capacidad de regular las emociones, combatir las disfunciones emocionales, optimizar las pautas cognitivas y reducir los pensamientos negativos. Se observa un mejorable funcionamiento del organismo, pues hace que los procesos de curación, de respuesta inmunitaria, la reactividad al estrés y la sensación general de bienestar físico funcionen más eficazmente. Las relaciones con uno mismo y con los demás también mejoran ya que aumenta la capacidad de empatía y compasión”. (Siegel, 2007). (Delgado, Rodríguez, Sánchez, Gutiérrez, 2012)

CAPITULO III. RESULTADOS DE INTERVENCION DE CASOS

A continuación se muestra el resultados de dos casos en los cuales se llevo a cabo la aplicación de un programa de modificación de conducta de..... (AFC y de TMC se debe describe estas siglas)

2.6 APLICACIÓN DEL A.F.C. Y LAS T.M.C. CASO 1

La señora M de 33 años de edad, acudió a sesiones de psicoterapia con el objetivo de obtener ayuda en la crianza de sus hijos específicamente con su hijo de 8 años Jasid; La señora M lleva 8 años de casada con el señor J. Y tienen dos hijos, uno de 7 meses de edad y Jasid de 8 años por el cual están mas interesados en trabajar en psicoterapia.

El señor J. Ejerce la profesión de abogado en la ciudad de Chilpancingo y vive en esta ciudad, y la señora M. Esta a cargo de su propio negocio de estilismo, ella vive con sus dos hijos en Tehuilotepec que es un poblado a 15 minutos cerca de Taxco, ella viaja todos los días a esta ciudad donde esta la escuela de su hijo y su trabajo.

Los fines de semana el señor J. Viaja de Chilpancingo a Taxco a visitar a su familia y tiene poco contacto en la crianza de sus hijos ya que solo los fines de semana puede convivir con ellos. Por otra parte la señora M. Se queda a cargo de sus dos hijos toda la semana, ella contrata personal que trabaja en su salón de belleza y cuando lo requiere le pide a sus trabajadoras que le ayuden con los cuidados de sus hijos, especialmente con el de 7 meses.

Era la primera vez que la señora M. Acudía a sesiones de psicoterapia y pregunto si era necesario que llevara a su hijo Jasid a las sesiones, a lo que la respuesta fue un no, ya que el motivo por el cual asistía a terapia, era porque tenia problemas con la educación de su hijo, ya que presentaba diversos problemas de conducta con Jasid, estos problemas llegaban a un punto que la desesperaban y la enojaban tanto, que decidía utilizar el castigo físico con Jasid, estas situaciones ya eran muy frecuentes en la relación que tenia con su hijo al punto que decidió tomar sesiones de psicoterapia, por lo que se le sugirió entonces empezar a trabajar en las sesiones con la señora M.

Después de la entrevista inicial donde se recaban datos generales de los asistentes a terapia, se empezaron a realizar Análisis de conducta de la señora M. De las situaciones en las que utilizaba el castigo físico con su hijo Jasid.

Se le realizaron las siguientes preguntas a la señora M. Con la intención de recabar información de las variables que se analizan en un análisis funcional de conducta, las preguntas se pueden observar en el siguiente cuadro :

Situación desencadenante	VARIABLES DE LA CONDUCTA ENCUBIERTA "Emoción y pensamiento"	VARIABLES CONDUCTUALES OBSERVABLES "Conducta"	VARIABLES DE LA CONDUCTA ENCUBIERTA "Emoción y pensamiento"	Evaluación
<p>¿Cuándo fue la última vez que utilizo el castigo físico con su hijo?.</p> <p>¿Dónde estaba?.</p> <p>¿Quién estaba ahí?.</p> <p>¿Que fue exactamente lo que sucedió?.</p>	<p>¿Cómo te sentiste en ese preciso momento?.</p> <p>¿Qué fue lo que pensaste en ese momento?.</p> <p>¿Del uno al diez que tanto te sentías esta emoción?.</p>	<p>¿Qué fue lo que hiciste en ese momento?.</p> <p>¿Cómo te comportaste al sentirte de esa manera?.</p>	<p>¿Que fue lo que paso con ese sentimiento?.</p> <p>¿Aumento o disminuyo?.</p> <p>¿Qué fue lo que pensaste?.</p>	<p>¿Es así como te gustaría estar viviendo?.</p> <p>¿Es la forma en la que quieres educar a tu hijo?.</p> <p>¿Este es el tipo de padre que quiero ser?.</p>

a lo que respondió que la última vez que había utilizado el castigo físico fue algunos días antes de que asistiera a terapia, ella estaba con su hijo, sus empleadas y sus clientes en su salón de belleza, cuando de repente escucho a Jasid contestarle de manera grosera a una de sus empleadas llamándola con un sobrenombre, en ese momento ella fue y le dio un golpe en la boca, lo jalo del pelo y lo encerró en el baño para seguirlo golpeando; en esta parte del análisis ella responde a preguntas de las variables situaciones desencadenantes, y de las variables conductuales, al preguntarle como se sintió antes de pegarle a su hijo ella respondió que se sintió enfurecida, enojada y apenada, esta respuesta corresponde a las variables de la conducta encubierta o emoción, antes de la acción de pegarle al niño, al preguntarle que fue lo que paso con estas emociones después haber reaccionado de tal forma

con el niño, la señora M. Reporto que después de haber actuado violentamente con su hijo, su enojo se había ido e incluso su enojo había cambiado de tal manera que empezó a sentirse culpable por haber actuado violentamente con su hijo.

En esta parte se estaba realizando ya una entrevista conductual en el cual ya se va realizando un análisis conductual de manera indirecta, sin embargo se

la información quedo organizada en el análisis funcional de la siguiente manera:

ANALISIS 1

Situación desencadenante	Variables de la conducta encubierta "Emoción y pensamiento"	Variables Conductuales observables "Conducta"	Variables de la conducta encubierta "Emoción y pensamiento"	Evaluación
Estaba en mi trabajo, con mis empleadas, cuando escuche a Jasid peleando con una de ellas, llamándole en ese momento con un sobrenombre.	En ese momento me sentí muy enojada y pensé que mi hijo no tenia respeto por nada ni nadie. 10 enojo	Al escucharlo, me acerque a el, le di un jalón de oreja, y lo lleve al baño de la estética donde le seguí pegando.	Después de haberle pegado y verlo llorar, me sentí menos enojada (5) , incluso mi emoción cambio y me sentía culpable, pensé que era la peor madre del mundo.	No me gustaría estar viviendo así, ni la forma en la que quiero educar a mi hijo, no es el tipo de padre que quiero ser

Se realizaron varios análisis funcionales de conducta de la señora M. En los que utilizaba el castigo físico, otra situación que desencadeno la conducta de golpear a su hijo se presento otra vez en su trabajo, la señora M. Estaba atendiendo a una de sus clientas importantes en su salón de belleza, ese día tenia mucho trabajo, así

que todo su personal estaba ocupado, su clienta estaba sentada frente al espejo platicando con la señora M. Acerca de cómo quería el color y su corte de cabello dándole instrucciones muy específicas, sus empleadas le pedían ayuda a la señora M. Con los cortes de las otras clientas que estaban en el salón, cuando de repente Jasid, aburrido de estar horas en su Tablet se acerca y comienza a molestar a su mamá en medio de todo el trabajo que tenía diciéndole : “mama, mama, mama.” Y jaloneando su ropa, en ese momento la señora M. Metió a su hijo otra vez al baño y le dio un golpe en la boca, lo amenazó diciéndole : “Cállate no quiero que me estés molestando y aquí te vas a quedar hasta que dejes de estar llorando” la señora M. Salió del baño otra vez a atender a su clienta y siguió con su trabajo; la información del análisis quedó de la siguiente manera:

ANALISIS 2

Situación desencadenante	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Variables Conductuales observables “Conducta”	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Evaluación
Estaba con mucho trabajo, platicando con una clienta cuando mi hijo, me empieza a molestar, jalado mi ropa diciéndome: “mama!, mama!, mama!” Y yo le contestaba, “espérame”, “espérame” hasta que llego a	Me sentía muy estresada (10) por todo el trabajo que tenía y en el momento que me empieza a molestar mi hijo me enoja mucho (10), pensé: “este mocoso solo quiere molestarme”.	En ese momento agarre a mi hijo del brazo bruscamente, lo metí al baño y le di unas nalgadas.	Mi sentimiento de enojo había disminuido, ya no me sentía tan enojada como al principio (5) pero después me sentí culpable otra vez. Pensé que era una mala madre por haberme desquitado de esa manera con mi hijo	No es así como me gustaría estar viviendo No es la forma en la que quiero estar educando a mis hijos, ni el tipo de madre que quiero ser.

un punto donde me desespero!.				
-------------------------------	--	--	--	--

El análisis funcional de la conducta también crea lo que en “Terapia de Aceptación y Compromiso” se le llama “Desesperanza Creativa”, una desesperanza que impulsa al cliente de manera creativa a realizar un cambio en su comportamiento, al observar estos análisis funcionales descriptivos del comportamiento en esas situaciones la señora M con esta desesperanza creativa pregunto entonces ¿que hago?, a lo que se le respondió que antes de empezar a hacer algo nuevo, primero tendríamos que dejar de hacer lo que hemos estado haciendo, que en este caso era meter al niño al baño y agredirle físicamente y verbalmente; También se le pregunto a la señora M. si notaba cual era la función que tenia la conducta de pegarle a su hijo en sus emociones, ya que al en el análisis funcional de su conducta se puede observar que la función de pegarle al niño, en su sentimiento de enojo tiene la función de disminuirlo, ya que en sus dos análisis reporta que antes de haberle pegado a su hijo ella experimenta un enojo de 10 y después de haberle pegado su enojo disminuye a un 5 e incluso después de bajar a un 0 su enojo le viene un sentimiento de culpa; Si la señora M. No quería seguirle pegando a su hijo, entonces ella tendría que seguir experimentando su enojo de 10 sin realizar la conducta de meter a su hijo al baño y pegarle.

También en esta parte de la sesión se le explico a la señora M. La diferencia entre sentir y actuar, podemos sentir alguna emoción y realizar conductas distintas a las que normalmente realizamos ante esta emoción, como cuando decimos que vamos a hacer algo y hacemos otra cosa, o como cuando sentimos algo y decimos sentirnos de otra manera, lo mismo puede pasar con la señora M. Por ejemplo en la situación del análisis 2, ella pudo haber seguido atendiendo a su clienta y sus

trabajadoras con todo y su enojo e ignorar a Jasid, sin embargo con su enojo lo que ella decidió fue pegarle a su hijo.

Es importante saber que las emociones son muy difíciles de controlar y a veces casi imposible, de hecho la conducta de pegarle es una forma de control del enojo de la señora M. Ya que antes de pegarle su enojo esta en 10 y después de pegarle disminuye, esa es la funcionalidad de pegarle disminuir el enojo, como si la señora M. No quisiera sentir el enojo, como se mencionaba en un principio el control de las emociones es casi imposible y muchas veces este control se vuelve realmente el problema, por lo que se recomendó a la señora M. Experimentar su enojo al máximo; de lo que si se tiene un control es de nuestra conducta operante, de los actos que decidimos realizar, ahora también se observo que las acciones que la señora M. Que decidía realizar, muchas veces reforzaban sus conductas, por ejemplo en la situación del análisis 2, cuando Jasid empezaba a emitir la conducta de decirle mama, ella le reforzaba con su atención diciéndole espérame repetidas veces hasta terminar con su paciencia.

Se le sugirió y explico las técnicas de extinción y reforzamiento, en la técnica de extinción se quita el reforzador de la conducta problema, que en este caso era la misma atención la que reforzaba la conducta de su hijo de molestarla. En las siguientes veces que Jasid presento la misma conducta de querer llamar la atención de su mama cuando estaba ocupada con algún cliente ella lo ignoraba, al principio observaba que cuando lo ignoraba su hijo se enojaba, pero que poco a poco el solo se iba calmando, no le prestaba atención hasta que ella estaba desocupada y veía que su hijo estaba tranquilo; en este momento entonces es cuando aplica la técnica del reforzamiento. Ya que castiga la conducta problema ignorándola y refuerza la conducta deseada con su atención.

La señora M. Empezó a dominar las técnicas del refuerzo y el castigo, hizo una lista de las conductas que quería conseguir con su hijo, y una de las conductas que quería disminuir, en esta lista también se dio cuenta que había muchas conductas en su hijo que eran deseables, como el hecho de que el mismo se arreglara en las mañanas con el simple hecho de que ella le prepare su ropa una noche antes, la

conducta de levantar sus juguetes, arreglar su cuarto o limpiar la mesa después de comer, dentro de las conductas no deseadas se encontraban los berrinches, el hablarle de una mal educada manera a las empleadas, el no saludar cuando entraba un cliente, el tatar de interrumpirla cuando estaba con un cliente.

Los estímulos que se observaron que funcionaban como reforzadores de conducta en Jasid, era una Tablet, que era un estímulo muy poderoso ya que disfrutaba pasar tiempo jugando, el dinero también era otro estímulo que funcionaba como reforzador, ya que Jasid ya tenía una comprensión de lo que era el dinero, los dulces, la atención de su mamá o de su papá, los elogios hacia su persona, obviamente también estos estímulos funcionaban como un castigo en situaciones donde se le retiraban o privaban, una conducta que funcionaba también como castigo era la de nombrarlo por su nombre en voz fuerte y mirarlo de una manera en la que la señora M. Le hacía saber que estaba enojada.

La señora M. Ya utilizaba los estímulos de manera correcta, por ejemplo cuando Jasid empezaba a discutir con una empleada, su madre paraba la conducta mencionándole su nombre y expresándole su enojo sin tener que golpearlo, se dio cuenta que con el simple hecho de llamarle la atención moderadamente detenía la conducta sin necesidad de pegarle, también utilizaba de manera correcta el refuerzo, cuando entraba alguien al salón de belleza y saludaba de manera cordial ella le hacía saber con una señal y un gesto que expresaba su felicidad por su conducta.

También se utilizaron otras técnicas como el modelamiento y modelado, la señora M. Observo que a su hijo le quedaba bastante tiempo libre después de hacer sus tareas en su local, así que decidió enseñarle a preparar una especie de helado para que su hijo pudiera mantenerse ocupado, a su hijo le pareció una idea genial ya que a él le gustaban mucho ese tipo de helado, primero puso a su hijo a que observara como preparaba ella estos helados, dividió la receta en pasos, y después le pidió a su hijo a que imitara la conducta del primer paso, luego del segundo, hasta el paso final de la preparación, su hijo aprendió muy rápido a preparar esta receta y en sus tiempos libres hace estos helados para venderlos y tener un poco de dinero.

La señora M. Progreso en el entrenamiento conductual y consiguió modificar conductas en su hijo, aumento las conductas deseadas y disminuyo en frecuencia las conductas disruptivas de su hijo, esto no quiere decir que no se presentaron conductas de este tipo en su hijo, ya que la terapia no garantiza que no se presenten este tipo de conductas en un futuro, pero proporciona habilidades para que la señora M. Pueda castigarlas o reforzarlas. El final de las sesiones se concluyo cuando se observo que la señora M. Estaba aplicando de manera correcta las técnicas de modificación de conducta, y en consecuencia las conductas de su hijo estaban cambiando.

La señora M. Después de concluir este entrenamiento conductual mantuvo una buena relación con su hijo, dejo de utilizar el castigo físico con su hijo, e incluso recibía comentarios positivos de sus empleadas diciéndole que ya no la veían pelear con su hijo como antes.

N. de sesión	Intervencion dentro de las sesiones	Resultados	Tareas a realizar por parte del paciente fuera del consultorio entre sesiones
1	Entrevista General. Aplicación de análisis funcional de conducta.	Recolección de datos generales del paciente y objetivos de terapia. Objetivo: dejar el castigo físico y modificar conductas en Jasid Recolección de datos en las situaciones donde los padres han utilizado el castigo físico, se produce también una desesperanza creativa en el paciente.	1.- Pasar tiempo de calidad con su hijo, haciendo alguna actividad juntos con el objetivo de establecer una buena relación. 2.- Observar conductas que se consideran aceptables y conductas que se deseen cambiar sin intervenir de alguna manera.

	Ejercicios de Atención plena (Mindfulness).	La paciente reporto haberse sentido mas tranquila después del ejercicio.	3.- Realizar ejercicios de Atención plena unas vez al día durante la semana. 4.- Intentar no usar el castigo físico con su hijo.
2	Revisión y validación de las tareas dejadas para casa. Entrenamiento en T.M.C.	La señora M realizo con éxito todas sus tareas que se le asignaron en la primera sesión, reporto haber pasado tiempo de calidad con su hijo, empezó a observar las conductas en su hijo, realizo los ejercicios de atención plena, e incluso dejo de aplicar el castigo físico en esta semana. Se realizo una lista de las conductas aceptables y no aceptables que observo en su hijo en la semana. Se mostro y ejemplifico como podía utilizar la técnica del refuerzo social positivo, para aumentar las frecuencia de las conductas aceptables que observo en la semana. Se enseñó utilizar el castigo para disminuir los comportamientos no deseados. En este caso ignorando	1.- Señalar alguna conducta de la lista que quisiera aumentar y alguna que quisiera disminuir para aplicar las técnicas vistas en sesión; En este caso se selecciono la conducta a disminuir de que Jasid fuera a hablarle e interrumpirle cuando ella estaba con un cliente en su estética y quiso aumentar la conducta de que limpiara la mesa. 2.- Seguir con las conductas que estuvo realizando en la semana, como pasar tiempo de calidad con su hijo, dejar de utilizar el castigo físico y realizar sus ejercicios de atención plena.

	Ejercicio de Atención plena	<p>ciertos comportamientos que quería disminuir</p> <p>Al finalizar se realiza un ejercicio de atención plena con el paciente para reforzar la practica de estos.</p>	
3	<p>Revisión y validación de las tareas dejadas para casa.</p> <p>Análisis de conducta.</p> <p>Ejercicio de Atención plena</p>	<p>En la tercera sesión la señora M tuvo éxito al aplicar el refuerzo social positivo con su hijo y aumentar la conducta de que limpiara la mesa después de comer, sin embargo no tuvo éxito al castigar la conducta de su hijo cuando la interrumpía con sus clientes, por lo que se aplico un análisis de su conducta.</p> <p>En este análisis se encontró que la misma conducta de su hijo de interrumpirla cuando habla con sus clientes esta reforzada por la misma atención que le pone la señora M, por lo que se recomendó dejar de reforzar esta conducta.</p> <p>Al finalizar se realiza un ejercicio de atención plena con el paciente para reforzar la practica de estos.</p>	<p>1.- Seguir realizando las conductas que benefician su proceso y que había estado realizando con su hijo. (Dejar el castigo físico, pasar tiempo de calidad y la aplicación del refuerzo social).</p> <p>2.- Se le pidió a la señora M que en el momento que ella estuviera hablando con cliente y su hijo la interrumpiera, ella ignorara esta petición y siguiera hablando con cliente aunque tuviera ganas de responderle y ponerle atención a lo que su hijo le dice.</p>
4	Revisión y validación de las	En esta sesión la señora M reporto haber aplicado el castigo a la conducta problema de manera	1.- Seguir aplicando el castigo correctamente y el

	<p>tareas dejadas para casa.</p> <p>Entrenamiento en T.M.C</p> <p>Ejercicio de Atención plena</p>	<p>correcta, reporto que en su trabajo se presento la misma conducta de su hijo de interrumpirla cuando estaba atendiendo a una de sus clientes, cuando su hijo empezó a hablarle que le hiciera caso, ella ignoro esta conducta durante algunos minutos y después de pasar el tiempo la conducta empezó a disminuir.</p> <p>Se le enseño también las técnicas de modelamiento y modelado, para que pudiera enseñarle conductas nuevas a su hijo.</p> <p>Al finalizar se realiza un ejercicio de atención plena con el paciente para reforzar la practica de estos.</p>	<p>refuerzo social, seguir sin aplicar el castigo físico.</p> <p>2.- Aplicar la técnica del modelado y moldeamiento.</p>
5	<p>Revisión y validación de las tareas dejadas para casa.</p> <p>Cierre de sesión.</p>	<p>La señora M reporto haber utilizado de manera correcta el modelado y moldeamiento, le enseño a su hijo a realizar un helado que disfrutaba mucho de su sabor.</p> <p>La señora M comenzó a utilizar de manera correcta las técnicas de modificación de conducta por lo que tuvo un gran progreso en estas sesiones de psicoterapia en el cambio de conductas disruptivas por lo que se decidió terminar su</p>	

		proceso terapéutico ya que se habían cumplido los objetivos.	
--	--	--	--

2.6 APLICACIÓN DEL A.F.C. Y LAS T.M.C. CASO 2

La señora “S” acudió a sesiones de psicoterapia con el objetivo de recibir ayuda con la crianza de su hijo Gabriel de 10 años, ella vive con su esposo el señor F, con quien tiene una hija llamada melina de 3 años, Gabriel es el hijo de la señora S en su anterior relación, y ahora están formando una familia junto al señor F padre de melina.

Ellos viven en la ciudad de México, y por la actual pandemia del Covid 19 la señora S trabaja desde casa y puede pasar mas tiempo al lado de sus hijos, también por la misma situación, las sesiones de terapia que se tuvieron fueron vía internet por la plataforma de zoom, en algunas sesiones se presentaron algunos problemas con la conexión a internet, hubo una sesión que se realizo por WhatsApp que es una aplicación en la que no se pudo grabar la sesión, pero la mayoría de las sesiones se pudieron grabar con la plataforma de zoom, y gracias al permiso de la señora S se pudieron anexar las grabaciones de las sesiones en esta investigación.

En la primera sesión con la señora S, se realizo una entrevista general en la que se recabaron sus datos personales, y dentro de esta entrevista también se obtuvieron los objetivos de terapia, se le pregunto a la señora S que era lo quería conseguir en las sesiones de terapia, a lo que respondió que quería trabajar en su paciencia, ya que utilizaba mucho el castigo físico con sus hijos, especialmente con Gabriel.

Otro de los objetivos que deseaba obtener en terapia era cambiar algunas conductas de su hijo, principalmente quería cambiar la conducta de romper las cosas, ya que Gabriel cuando se enoja lo que hace es que a escondidas de su mama rompe cosas como juguetes o joyería de su mama, y el ultimo de los objetivos que deseaba era que su hijo fuese mas acomedido con las tareas del hogar.

En esta misma sesión se realizó un análisis funcional, de la conducta de la señora “S” de las situaciones donde utiliza el castigo físico con Gabriel, a lo que se le preguntó acerca de la última vez que había utilizado el castigo físico con su hijo, la señora S contestó que la última vez fue cuando encontró el celular que le había comprado a Gabriel, lo había aventado al taca del baño, cuando descubrió esto la señora “S” le pegó a Gabriel, el análisis funcional quedó de la siguiente forma:

Situación desencadenante	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Variables Conductuales observables “Conducta”	Variables de la conducta encubierta “Emoción y pensamiento”	Evaluación
Me di cuenta de que Gabriel ya no estaba usando su celular, cuando le pregunté por su celular me dijo que no lo tenía, le repetí varias veces que me lo diera hasta que me lo dio, revise el celular y me di cuenta que no prendía, y fue cuando me dijo que lo había aventado a la taca del baño	En ese momento me sentí muy enojada, pensé en todo el esfuerzo que había hecho para comprarle el celular para que el fuera y lo aventara al inodoro ,	Lo que hice con mi enojo en ese momento fue que le di unas nalgadas a Gabriel por haber descompuesto su celular.	Después de haberle pegado mi enojo bajo, e incluso me sentí mal por no haber respondido de otra manera.	No es la forma en la que quiero estar educando en mi hijo, porque siento que nada más me estoy desquitando.

Después de haber realizado este análisis funcional se le hizo la observación a la señora S, que si ella no quería estar viviendo de esa manera, lo primero que tenía que hacer era dejar de aplicar el castigo físico con su hijo, aunque esto supondría sentir el enojo ante las situaciones que lo desencadenaran, en este caso en la conducta de romper las cosas.

Se le explico a la señora S en que consistirá la terapia, ella tendría que recibir un entrenamiento en las técnicas de modificación de conducta para poder cambiar las conductas disruptivas en su hijo, sin embargo como lo dice la lectura científica, estas técnicas no pueden funcionar si los padres no tienen una buena relación con sus hijos, por lo que se le sugirió a la señora S reestablecer la relación con su hijo, y pasar también buenos momentos con el, se le recordó que es importante mantener una buena relación con su hijo, que pasar un momento de calidad es mas importante que pasar momentos de gritos y regaños.

También en esta misma sesión se realizo un ejercicio de mindfulness con la señora S, existen diferentes estudios en los que afirman que la practica de atención plena ayuda a reducir la agresividad (como los estudios de Isabel María Esteban Llorente en el 2016), así que se finalizo esta sesión con un ejercicio de respiración en el cual la señora S tuvo un buen desempeño.

Al finalizar esta sesión se le dejaron algunas tareas para casa las cuales eran, realizar los ejercicios de atención plena respirando, dejar de utilizar el castigo físico con su hijo, empezar a pasar buenos momentos con su hijo y observar sus conductas, con el fin de recuperar su confianza y reestablecer su relación, en este punto de la sesión fue donde nos despedimos y cerramos la sesión.

En nuestra sesión numero dos abrimos revisando las tareas que se le habían asignado a la señora S para esa semana, se le pregunto como había estado en esa semana, a lo que respondió que le había ido muy bien a pesar de los días que fueron pesados en su trabajo, el día jueves de esa semana se dedico a estar no solo con Gabriel si no también con su hija Melina, y observo que al pasar un tiempo de calidad con ellos, sus hijos estaban mas tranquilos, incluso vio a su hijo Gabriel mas cooperativo con las tareas del hogar.

El domingo de esta misma semana se presento una situación en la que la señora S, pudo haber respondido de manera violenta con sus hijos, sin embargo decidió no hacerlo, lo que paso fue que ese domingo se estaban alistando para ir a comprar, y la señora S mando a sus dos hijos por sus cubre bocas, y Gabriel al querer pasar

primero por su cubre bocas aventó a su hermanita y ella se golpeo, al observar esto la señora S se enojo, pero en vez de actuar violentamente y pegarle a Gabriel, solo le señalo que el era mas grande que su hermanita y que no había la necesidad de competir por nada.

Otra situación que se presento en esta semana donde la señora S pudo haber actuado de manera violento con su hijo y decidió no hacerlo, fue cuando descubrió una playera rota que le había comprado a Gabriel, la situación fue que cuando iban a ver a su primo decidió ponerle esa playera y cuando la vio, pudo notar que la había cortado con unas tijeras, al observar esto la señora S experimento un enojo, pero en vez de golpear a su hijo, le dijo que utilizara ahora la playera rota, porque ahora esa seria la consecuencia de haber roto su playera.

Se le reconoció a la señora S que no halla utilizado el castigo físico con su hijo, la siguiente de las tareas que se reviso fue la de haber observado las conductas de su hijo, se le pregunto cuales conductas observo al pasar tiempo con su hijo, y menciono que en esta semana lo había observado mas tranquilo, e incluso mas acomedido en las conductas que tiene que ver con ayudar en el hogar, como recoger la mesa o arreglar su cuarto y que solo eran aquellas dos conductas que se presentaron la de destruir su playera y competir con su hermana.

Se realizo un análisis de conducta en las situaciones que Gabriel destruía sus cosas, y la señora S nos menciono que normalmente lo que hace cuando destruye algo y lo descubre es que experimenta una gran molestia y lo que hace es regañarle y pegarle, incluso lo insultarlo, después de que pasa esto su enojo disminuye y pueden pasar unos días y la señora S reporta experimentar una culpa por haberse portado de esa manera y lo que hace con ese sentimiento es volver a comprar lo que su hijo rompió, el análisis de conducta quedo de la siguiente manera.

Situación	Experiencia interna	Conducta	Experiencia interna	conducta	evaluación

Gabriel rompe algo y lo descubren	Enojo frustración	castigo físico, insultarlo	Enojo baja, sentimiento de culpa	Reponerle lo que rompió	No quiere vivir de esa manera.
-----------------------------------	-------------------	----------------------------	----------------------------------	-------------------------	--------------------------------

Después de revisar las tareas que había hecho en la semana la señora M como no utilizar el castigo físico, el crear buenos momentos en familia, y el observar las conductas sin intervenir en sus hijos, y aplicar un análisis de conducta, se paso al entrenamiento en técnicas de modificación de conducta.

Se le enseñó a utilizar el refuerzo social para aquellas conductas aceptables que se presentaron en Gabriel, como el alzar la mesa o arreglar su cuarto, se le pidió a la señora M que utilizara el refuerzo social después de que observara que se presentaban estas conductas, por ejemplo el hecho de darle las gracias o decirle lo bien que se sentía de que le ayudara con las tareas del hogar eran conductas de la señora S que reforzaban esos buenos comportamientos en su hijo.

En esta misma sesión se le enseñó a la señora S la técnica de economía de fichas y como podría aplicarla con sus hijos, se le asigno como tarea realizar un calendario con los días de la semana, y que cada vez que observara conductas aceptables en su hijo Gabriel, marcara el cuadro con un punto de que lo había hecho bien, y que cuando observara conductas inaceptables como romper o mentir, marcara el cuadro de ese mismo día con una equis como señal de que lo había hecho mal, si Gabriel al finalizar la semana no tenia ni una equis en el calendario, se le daba permiso de que la siguiente semana podía jugar videojuegos una hora al día.

Se asignaron las tareas para casa que fueron aplicar la técnicas del refuerzo social y empezar a aplicar la técnica de la economía de fichas, también se le menciono que no dejara de realizar las tareas de la sesión pasada, y se cerro la sesión numero dos.

En nuestra sesión numero 3 se comenzó a revisar las tareas y situaciones de la semana, la señora S reporto que en la semana, Gabriel rompió la pulsera de su hermana melina, y ese día de la sesión en la mañana, la señora M encontró pedacitos de piedras de una pulsera que ella tenia, al parecer Gabriel se puso a

buscar entre sus cosas saco la pulsera y la rompió, a esto la señora S asigno el castigo de seguir aplazando el uso de videojuegos para su hijo.

Otra situación que se presento en la semana fue que el día antes de la sesión la señora S salió con sus hijos, la niña le pidió un juguete y se lo compro, entonces la señora S le dijo a Gabriel que escogiera un juguete pequeño y lo que escogió su hijo no fue tan pequeño y sin embargo se lo compro, la señora S reporta que esto lo hizo con la intención de que Gabriel estuviera bien y no rompiera las cosas, sin embargo esto no funciono.

Reporto también que en esta misma semana antes de que Gabriel rompiera las pulseras, recibió un regaño por parte del señor F porque no avanzaba en la tarea, se identifico que el enojo de Gabriel provenía de ese regaño, y haber roto las pulseras era una forma de desquitar su enojo. Se realizo un análisis de la conducta problema de Gabriel que se presento en esta semana, y quedo de la siguiente manera:

Situación	Experiencia interna	Conducta	Experiencia interna	conducta
Gabriel no se apura con la tarea, y el señor F lo regaña llamándole la atención fuertemente.	Enojo frustración	Rompe la pulsera de su hermana	Enojo baja, sentimiento de culpa	Esconde la evidencia de lo que rompe

También se observo y se realizo un análisis de la conducta de la señora S de volverle a dar estímulos reforzadores a su hijo como comprarle juguetes caros sin habérselos aun ganado, reporta que el día que salieron a la plaza melina su hija le pidió un juguete, entonces ella dice que esta muy acostumbrada a que si se compra algo a melina también se le compra a Gabriel, porque a ella no le gustaría sentirse culpable porque su hijo pensara que es injusto que a su hermana si le compran juguetes y a el no, el análisis quedo de la siguiente manera:

Situación	Experiencia interna	Conducta	Experiencia interna
La señora S, sale a la plaza con sus hijos y su hija le pide un juguete caro, y ve que Gabriel tiene una expresión en su cara de que quiere un juguete	Piensa en que comprarle un juguete es lo mejor para que su hijo este bien. Se siente culpable de no comprarle un juguete a su hijo.	Le compra el juguete a su hijo	No se siente culpable, se siente bien de ver a su hijo feliz

Platicando de su historia de aprendizaje la señora S reporta que ella cuando vivía con su madre ella hacia esto de darle permisos a su hermano o comprarle cosas a su hermano y a ella había veces que no le daban estos permisos, ella sentía una sensación de injusticia y eso no quería que sintiera su hijo, sin embargo no se había dado cuenta hasta esta sesión que ese mismo hecho de comprarle el juguete y no querer sentir esa sensación, reforzaban la conducta de romper las cosas, ya que Gabriel sabia que si el rompía algo después se lo volverían a comprar.

Al finalizar la sesión se le asigno como tarea para casa dejar de estarle dando estímulos reforzadores de manera indiscriminada a Gabriel como los juguetes que le compra en las visitas a plaza.

Se comenzó la cuarta sesión con un ejercicio de atención plena, para fomentar la practica de estos y beneficiar a la señora S bajando sus niveles de estrés y enojo, después del ejercicio se comenzó con la revisión de las tareas.

La señora S reporto que en esta semana le fue muy mal, comento que esta semana fue muy difícil para ella, ya que en su trabajo las cosas estuvieron demasiado demandantes y estresantes, no practico los ejercicios de atención plena, no aplico las técnicas e incluso volvió a utilizar el castigo físico con su hijo.

Experiencia interna	Situación	Conducta	Experiencia interna	Evaluación

Estrés y enojo predispuesto de la semana difícil que tuvo en su trabajo y con su hijo.	A Gabriel se le cae un plato de comida cuando iba a desayunar	le pega a su hijo	Enojo baja, sentimiento de culpa	Ella no le gustaría estar viviendo de esta manera Reconoce que fue algo insignificante por lo que le pego
--	---	-------------------	----------------------------------	--

Se le pregunto por lo que había pasado cuando le pego a su hijo, a lo que comento que cuando ella no le pega y no le grita se acumula en ella ese enojo, y eso era lo que había pasado en esta semana, además de que ya traía el enojo de que su hijo rompió su pulsera y la de su hija, no realiza sus tareas escolares, no ayuda en los deberes de la casa, ignora lo que le dice, tiene bastantes tareas por incumplir y lo ve tan relajado, ella dice tener todo este estrés acumulado y de repente se pone en una predisposición de que cualquier cosa le molesta, entonces el día domingo de esta semana cuando iban a desayunar la señora S reporta que su hijo empezó con su actitud toda lenta y perezosa, en eso se le cayo el plato de comida y este suceso hizo que la señora S se enojara y se estresara aun mas, decidió en ese momento utilizar el castigo físico, se realizo un análisis de conducta y quedo de la siguiente manera:

También reporto que con su sentimiento de culpa por haberle pegado a su hijo, pensó en comprarle algo como para arreglar su culpa, pero recordó lo que habíamos visto en las sesiones de reforzar conductas inadecuadas y decidió no hacerlo.

Se le hizo notar también como la conducta de pegarle a su hijo es una forma del control de las emociones de la señora S, ya que cuando ella emite esta conducta de castigarle pegándole su enojo baja e incluso se convierte en una culpa.

Después de ese suceso y de decidir no comprarle nada, la señora S trato de regular sus emociones en otras situaciones de convivencia con su hijo, aplico las técnicas

del moldeamiento y modelado, además de enseñara a su hijo a que le ayudara con algunos quehaceres del hogar como preparar la comida.

A pesar de esta difícil situación en la que la señora S volvió a utilizar el castigo físico, la conducta de romper cosas no se mostro en esta semana por parte de Gabriel, se presento otra conducta problema que tenia mucho tiempo que no se presentaba en él, y que era la de autolesionarse rascándose en ciertas partes de su cuerpo donde le salía acné, analizando esta conducta nos dimos cuenta que esta conducta se presenta cuando Gabriel se siente bajo presión, se le recomendó también que dejara de aplicar demasiada presión, porque aplicar presión en el niño es estarlo castigando constantemente hasta que aparezca la conducta deseada, en vez de esto seria mejor que esperara a que apareciera las conductas deseadas y reforzarlas, ya que la presión funcionaba como un refuerzo de la conducta de autolesionarse.

Ese día antes de esta sesión la señora S comento que tuvo un día muy difícil en el trabajo, observo que su hijo noto esta situación y empezó a ayudar en los quehaceres de la casa sin que ella le dijera, empezó a barrer, a cuidar a su hermana, a sacar la basura, después de haber emitido esta conducta la señora S aplico el refuerzo social, elogiando lo bien que había hecho los quehaceres.

También se le pidió a la señora S que cuando quisiera emitiera ordenes, y que estas las diera claras y concretas sin tener que hablarle de manera fuerte y grosera, sino de manera precisa, dominante, y respetuosa, se le asigno como tarea dejar de usar el castigo físico para desquitarse, hacer los ejercicios de atención plena y aplicar de manera correcta las técnicas de modificación de conducta, con la asignación de tareas fue que se cerro esta sesión.

La quinta sesión no se pudo grabar ya que tuvimos problemas con la aplicación de zoom, sin embargo se hicieron las anotaciones correspondientes de esta sesión; Se comenzó con la revisión de tareas para casa, la señora S en esta semana no utilizo el castigo físico con Gabriel, además de que no se presento la conducta problema

de romper, estuvo aplicando de manera correcta la técnica del refuerzo social, ya que estuvieron apareciendo constantemente las conductas deseadas en su hijo.

Se observo que la señora S empezaba a utilizar de manera correcta las técnicas de modificación de conducta en especial la técnica de economía de fichas, y aun que no se había presentado la conducta problema de romper, se le enseñó la técnica de saciación y extinción para poder reducir la conducta de Gabriel de romper, se le pidió a la señora S que si encontraba algo roto o que halla destruido, le diera la orden a su hijo de estar rompiendo o destruyendo algunos papeles y que no dejara de realizar esta conducta hasta que a su hijo le fuese desagradable estar destruyendo los papelitos, esto con la finalidad de crear una aversión a la conducta de romper.

Se realizo un ejercicio de Atención plena y se asignaron las tareas para casa en este, caso las tareas fueron aplicar la técnica extinción y saciacion poniendo a su hijo a romper el papel como castigo, y seguir utilizando la técnica de la economía de fichas y que siguiera sin utilizar el castigo físico como ya lo esta haciendo.

En la sexta sesión se inicio con la revisión de tareas, la señora S reporto haber tenido éxito con sus tareas, reporto haber aplicado de manera correcta la economía de fichas, reporta que esta técnica le funciono muy bien y que no solo estaba utilizando esta técnica con su hijo sino también con su hija.

También reporto no haber tenido éxito al haber aplicado la técnica de la saciacion y extinción de conductas, en las dos semanas que hubo de la quinta sesión a la sexta se presento una sola vez la conducta de problema de su hijo de romper las cosas, en ese momento la señora S aplico la técnica poniendo a su hijo a romper papel hasta que esta conducta le fuese aversiva.

La conducta de autolesionarse rascándose la cara tampoco se presento en Gabriel en estas dos semanas, a pesar de que le había salido salpullido en su cara, y tenia comecón, si cometía la conducta de rascarse pero sin llegar a autolesionarse.

Se trabajo con la señora S, resaltando las conductas que había hecho bien en esta semana con sus hijos, al finalizar esta sesión se invito a Gabriel a que se uniera con nosotros a practicar un ejercicio de atención plena, al finalizar el ejercicio Gabriel reporto sentirse mas tranquilo, se asignaron las tareas a la señora S y se cerro la sesión.

La séptima sesión abrimos revisando las tareas que se le habían asignado a la señora S, en esta sesión ya estaba aplicando de manera correcta todas las técnicas de modificación de conducta, y la que mas le funciono fue la de la economía de fichas.

Esta sesión se realizo dos semanas después de la ultima, no supimos si se presento la conducta problema de romper cosas en estas dos semanas, ya que la situación de esta semana fue que la señora S encontró un reloj pero Gabriel le dijo que no lo había roto esta semana sino que ya había tenido bastante tiempo que había roto y escondido ese reloj, aun así se le decidió poner una falta en el calendario de la economía de fichas, y aplazar el uso de los videojuegos.

La conducta de la señora S de reponerle a su hijo las cosas que rompía y la de utilizar el castigo físico, ya no se habían presentado, en cambio había estado administrado estímulos de manera controlada, también se dio cuenta que cuando se enojaba mandaba mensajes erróneos a sus hijos, y sus hijos llegaban a pensar que su madre no los quería, después de haber platicado acerca de esta reflexión se cerro la sesión con un ejercicio de atención plena con la señora S.

En la sesión numero ocho la señora S entendía muy bien la importancia de la administración de estímulos y como puede reforzar o castigar conductas en su hijo, incluso en esta sesión, afirmo ya no “darle todo a manos llenas”, porque cuando hacia esto ella observaba que su hijo volvía a recaer.

De la sesión siete a la sesión ocho hubo tres semanas en las que estuvo trabajando la señora S con su hijo, en estas tres semanas solo se presento una vez la conducta problema, al parecer la señora S encontró una sandalia rota, Gabriel dice que fue

un accidente, pero la señora S no estaba muy segura, aun así ella puso una falta en la tabla de economía de fichas.

Aunque la conducta halla aparecido una vez en tres semanas, esto se considera un avance dentro de las sesiones, ya que antes de que la señora S entrara a este proceso, la conducta de romper, se presentaba de manera mas frecuente, la mama de Gabriel reporta que ella encontraba una cosa rota cada tres días.

La señora S había dejado el castigo físico, que hacia que Gabriel se enojara y con esta emoción de enojo el rompía las cosas, en cambio adopto estos nuevos castigos como el ponerle una falta en la economía de fichas o ponerlo a romper papel para saciar y extinguir la conducta.

Ella reporta que ha disminuido el enojo que ella sentía hacia su hijo, y que la actitud de su hijo a cambiado, había estado trabajando también en reforzar las conductas buenas de su hijo con el refuerzo social, elogiarlo cada vez que hacia algo bien y no solo darle los puntos o las cosas materiales, Gabriel ya estaba también realizando las conductas deseadas con una buena actitud, y sabia que si tenia semanas con todos sus puntos podía acceder a videojuegos como ya lo había hecho.

La señora S en esta sesión manejaba muy bien las técnicas de modificación de conducta, incluso se presento una situación en esta sesión en la que modificamos la conducta de su hija melina, ya que cuando estábamos platicando por la cámara observe como su hija empezaba a emitir la conducta de hablarle a su mamá, repitiendo varias veces “mamá”, le dije vamos a eliminar esta conducta no prestándole atención, y así lo hicimos ignoramos esa conducta, y empezó a hacerse mas presente, seguimos ignorándola hasta que empezó a disminuir, su hija melina tomo un juguete y se fue a jugar a otro lado, después de esto se realizaron ejercicios de atención plena y se cerro la sesión .

La sesión numero ocho fue la ultima sesión del entrenamiento en técnicas de modificación de conducta con la señora S, el proceso de la señora S puede quedar resumido en la siguiente tabla de la siguiente manera :

N. de sesión	Intervención dentro de las sesiones	Resultados	Tareas a realizar por parte del paciente fuera del consultorio entre sesiones
1	<p data-bbox="375 569 586 653">Entrevista general.</p> <p data-bbox="375 1003 586 1150">Aplicación de análisis funcional.</p> <p data-bbox="375 1388 586 1535">Ejercicios de Atención plena.</p>	<p data-bbox="609 569 1154 926">Se realizo una entrevista general a la señora S, para recabar sus datos generales y también obtener los objetivos del tratamiento. Objetivo: eliminar la conducta en su hijo de romper cosas y dejar de utilizar el castigo físico.</p> <p data-bbox="609 1003 1154 1318">Se aplico el análisis funcional en situaciones donde la señora S utiliza el castigo físico con su hijo, para crear desesperanza creativa y analizar las variables que mantienen la conducta de pegarle.</p> <p data-bbox="609 1388 1154 1587">Se le enseño a la señora S a realizar ejercicios de atención plena, reporto sentirse mas tranquila después de estos.</p>	<p data-bbox="1174 569 1490 821">1.- Pasar momentos agradables con su hijo con el objetivo de reestablecer su relación.</p> <p data-bbox="1174 842 1490 978">2.- Dejar de utilizar el castigo físico con su hijo.</p> <p data-bbox="1174 1003 1490 1203">3.- Practicar los ejercicios de atención plena vistos en sesión.</p> <p data-bbox="1174 1224 1490 1371">4.- Observar las conductas de sus hijos sin intervenir.</p>

2	<p>Revisión y validación de tareas para casa</p> <p>Aplicación de un análisis funcional de conducta.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p> <p>Asignación de tareas para casa</p>	<p>La señora S realizó con éxito sus tareas para casa, dejó de usar el castigo físico con su hijo, empezó a tener momentos de familia, y comenzó a observar las conductas de sus hijos, especialmente la conducta de Gabriel, también empezó a practicar sus ejercicios de atención plena.</p> <p>Se aplicó un análisis funcional de conducta para identificar que era lo que reforzaba la conducta problema de romper las cosas.</p> <p>Se le enseñó la técnica del refuerzo material, social, y la técnica de Economía de fichas y como implementarla con sus hijos.</p> <p>Se asignaron las tareas para casa y se cerró la sesión.</p>	<p>1.- Seguir realizando las tareas de la sesión anterior, como el dejar el castigo físico, los ejercicios de respiración, y crear buenos momentos con su familia.</p> <p>2.- Aplicar la técnica del refuerzo y la economía de fichas.</p>
---	---	---	--

3	<p>Revisión y validación de tareas para casa.</p> <p>Aplicación de un análisis funcional de conducta.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p>	<p>La señora S reporta no haber tenido éxito en varias tareas para casa por lo que se hace una revisión de estas situaciones y se aplica un análisis funcional en estas situaciones.</p> <p>Se realizaron dos análisis de conducta, el análisis de la señora S de lo que estaba realizando y no le funcionaba, y también se analizó la conducta disruptiva de romper las cosas que volvió a aparecer en esta semana dos veces.</p> <p>En el entrenamiento se aplicó de manera correcta el castigo ya que después de haber visto las pulseras rotas, aplazó el uso de los videojuegos, sin embargo se revisó que no había aplicado de manera correcta la economía de fichas ya que no había algo físico donde su hijo pudiese ver los puntos que acumulaba, se le explicó el uso de la técnica de coste de respuesta, para que su hijo cada vez que rompiera algo tratara de repararlo.</p>	<p>1.- Se asignó de tarea que siguiera utilizando las técnicas de modificación de conducta de manera precisa.</p> <p>2.- Se le asignó como tarea dejar de darle estímulos indiscriminadamente a su hijo que reforzaran las conductas disruptivas,</p> <p>3.- realizar los ejercicios de atención plena.</p>
4	Ejercicio de Atención Plena	Se comenzó la cuarta sesión con un ejercicio de atención plena para fomentar la práctica de estos.	<p>1.- Dejar el castigo físico.</p> <p>2.- Aplicar de manera correcta las técnicas</p>

	<p>Revisión y validación de tareas para casa.</p> <p>Aplicación de análisis de la conducta.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p>	<p>Se revisaron las tareas para casa y la mayoría de estas no se cumplieron por parte de la señora S, como la de no utilizar el castigo físico, o practicar los ejercicios de atención plena, sin embargo también en otros días aplico de manera correcta el refuerzo social, el moldeamiento y el modelado.</p> <p>Se aplicaron varios análisis de la conducta de la señora S, y nos ayudaron a observar como el pegarle y el gritarle a su hijo es una forma de control de sus emociones.</p> <p>Se le hicieron observaciones a la señora S de las veces en que utiliza las técnicas de modificación de conducta para ayudarla con la aplicación de estas.</p>	<p>de modificación de conducta</p> <p>3.- Realizar los ejercicios de Atención plena.</p>
5	<p>Revisión y validación de tareas para casa.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p>	<p>En esta sesión hubo avances por parte de la señora S ya que había estado dejando de utilizar el castigo físico y comenzó a utilizar las técnicas del refuerzo y del castigo.</p> <p>Se le enseñó la técnica de saciación y extinción para eliminar la conducta de romper las cosas en su hijo.</p>	<p>1.- Seguir con los avances que ha tenido en la crianza de su hijo, como dejar el castigo físico y utilizar las técnicas de modificación de conducta correctamente</p>

	Ejercicio de atención plena	Se realizo un ejercicio de atención plena al finalizar la sesión.	2.- Seguir realizando los ejercicios de atención plena. 3.- Aplicar la técnica de saciacion y extinción de la conducta, si aparecía la conducta problema de romper en su hijo.
6	Revisión y validación de tareas para casa. Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta Ejercicios de atención plena.	Se revisaron las asignación que se le dejaron a la señora S, tuvo éxito en la mayoría de estas, aplico de manera correcta la técnica de extinción y saciacion, solo apareció la conducta de romper cosas una vez en dos semanas. Se repasaron las técnicas que había aplicado en la semana y porque habían funcionado. Al finalizar la sesión se realizaron ejercicios de atención plena con la señora S y su hijo.	1.- Se le asigno como tarea seguir aplicando correctamente las técnicas de modificación de conducta. 2.- Seguir practicando los ejercicios de atención plena.
7	Revisión y validación de tareas para casa.	Se revisaron las tareas que se le asignaron a la seora S, en esta sesión realizo sus tareas de manera correcta principalmente la de no utilizar el	1.- Seguir aplicando las técnicas en vez del castigo físico.

	<p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p> <p>Ejercicios de atención plena.</p>	<p>castigo físico y la de aplicar las técnicas correctamente</p> <p>A pesar de que la señora S había estado aplicando de manera correcta la economía de fichas, los refuerzos y los castigos, se le enseñaron técnicas adicionales que podría poner en practica.</p> <p>Se realizaron ejercicios de atención plena para fomentar su practica.</p>	<p>2.-Realizar ejercicios de atención plena.</p>
8	<p>Revisión y validación de tareas para casa.</p> <p>Entrenamiento en técnicas de modificación de conducta</p> <p>Ejercicio de atención plena.</p>	<p>Se revisaron las tareas de la señora S y se observo que estaba aplicando las técnicas de manera correcta y que ya había dejado el castigo físico mucho tiempo atrás.</p> <p>Se modificó una conducta de su hija de manera correcta dentro de la sesión como parte del entrenamiento en modificación de conductas.</p> <p>Se realizo un ejercicio de atención plena para fomentar su practica y beneficios.</p>	<p>1.- Seguir con el nuevo estilo de crianza que había adoptado.</p>

Estas conductas de hablar de manera tranquila en vez de golpear a sus hijos, la de pasar un mayor tiempo de calidad con sus hijos, el observar y notar las buenas conductas en su hijo, y el aplicar castigos de manera correcta son las conductas

progreso por parte de la señora S que comenzaba a realizar en la educación de su hijo.

CONCLUSIONES

Las técnicas de modificación de conducta que tuvieron efecto en los casos presentados, fueron: “Refuerzo positivo”, “Refuerzo Negativo”, “Técnica de Economía de Fichas”, “Tiempo Fuera”, “Modelado”, “Moldeamiento” y “Saciación de la conducta”.

Los efectos del entrenamiento y la aplicación de las Técnicas de Modificación de Conducta, fueron positivos durante el tiempo considerado para la intervención, se logro conseguir la disminución de conductas disruptivas en los niños, se lograron identificar y cambiar las variables que mantenían las conductas no deseadas, los niños lograron aprender conductas deseadas por los padres, se aprecio un cambio en la actitud y conducta de los padres a la hora de actuar ante estas conductas que presentaban sus hijos.

Se realizaron ejercicios de Mindfulness con los padres y con los niños, los efectos que tuvieron fue la reducción de estrés en ambos, en los padres se observo que a la hora de educar y modificar la conducta de sus hijos, dejaban de actuar impulsivamente con forme a sus emociones de enojo e ira, y los niños reportaron sentirse mejor y con emociones menos aversivas después de practicar estos ejercicios.

El compromiso de los padres de aprender las técnicas de modificación de conducta y cambiar actitudes y conductas tanto en ellos como en sus hijos, ayudo a que este programa de intervención conductual tuviera éxito, existieron recaídas tanto de los padres como de los hijos, sin embargo se retomaron las técnicas y ejercicios que se les proporcionaron en el programa.

BIBLIOGRAFIA

- Labrador Encinas, F. J. (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. PIRAMIDE.
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas VII, 1*, 83-95. Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v7n1/v7n1a08.pdf>
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, Parentalidad Positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas VII(1)*, 83 -95. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008
- Larroy García, C. (2007). *Mi hijo no me obedece Soluciones realistas para padres desorientados*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Cuervo Martínez, Á. (enero-junio de 2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(1)*, 111-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916261009>
- Agudelo, R., & Guerrero, J. (1973). El sistema psicológico de B. F. Skinner. *Revista Latinoamericana de Psicología, 5(2)*, 191-216. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80550206>
- Barraca Mairal, J. (2014). *TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Una guía para su puesta en práctica*. Madrid, España: SINTESIS.
- Domjan, M. (2010). *Principios de aprendizaje y conducta* (Sexta edición ed.). (D. E. Ortiz Salinas, Trad.) D.F., México: Cengage Learning .
- Ferro García, R., & Ascanio Velasco, L. (2014). (PCIT), Terapia de Interacción Padres-hijos. *Papeles del Psicólogo, 35(3)*, 169-180. Obtenido de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2437.pdf>
- Froxán, P. M. (2020). *Análisis funcional de la conducta humana Concepto, metodología y aplicaciones* (1ra edición ed.). España: Ediciones Pirámide.
- Gavino, A. (1998). *Técnicas de terapia de conducta*. Martínez Roca.

- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (2014). *Terapia de aceptación y compromiso, proceso y practica consciente (Mindfulness)* (2 ed.). Desclée de Brouwer.
- Holland, J. G., & Skinner, B. F. (1976). *Análisis de la conducta*. Trillas.
- Kaholokulaa, J. K., Godoyb, A., O'Brienc, W. H., Haynes, S. N., & Gavinob, A. (Julio de 2013). Análisis funcional en evaluación conductual y formulación de casos clínicos. *Clínica y Salud*, 24. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130527413700136>
- Mandil, J. (6 de Abril de 2016). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) para padres de niños con conductas disruptivas*. Obtenido de Psyciencia: <https://www.psyciencia.com/terapia-aceptacion-compromiso-act-padres-ninos-conductas-disruptivas/>
- Martin, G., & Pear, J. (2008). *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. (E. A. Cañizal, Ed.) Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Parra Delgado, M., Montañés Rodríguez, J., Montañés Sánchez, M., & Bartolomé Gutiérrez, R. (2012). Conociendo mindfulness. *ENSAYOS*(27), 29-46. Obtenido de <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos>
- Pérez, A. M., & García Moreno, M. Á. (2000). *Guía de modificación de conducta para padres*. (FEAPS, Ed.) Obtenido de Depósito de guías: <https://depositodeguias.wordpress.com/2016/07/17/guia-de-modificacion-de-conducta-para-padres-en-pdf/>
- Raya, A. F., Pino, M. J., & Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 2(3), 211-222. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129312574004.pdf>
- Rinn, R. C., & Allan, M. (1981). *Paternalidad positiva modificación de conducta en los hijos* (2008 ed.). México: Editorial Trillas México.
- Ruiz Lázaro, P. (Febrero de 2016). *Mindfulness en niños y adolescentes*. Madrid, España: Lúa Ediciones. Obtenido de AEPAP: https://www.aepap.org/sites/default/files/4t4.6_mindfulness_en_ninos_y_adolescentes.pdf
- Snel, E. (2013). *Tranquilos y atentos como una rana Libro*. Kairós.

Stumphauzer, J. S. (2013). *Terapia conductual, manual de entrenamiento para psicólogos, médicos, enfermeros, trabajadores sociales, pedagogos y maestros* (1ª edición ed.). Trillas.

Vallejo Pareja, M. Á., & Comeche Moreno, M. I. (2016). *Manual de Terapia de Conducta en la Infancia* (Tercera edición ed.). Madrid, España: Dykinson.